

CRONICA INTERNACIONAL (*)

LA GRAN BRETAÑA, EL CANAL DE SUEZ Y EL NILO

Desasosiega en Londres el acuerdo de retirar de Egipto las tropas británicas. Días atrás, *Daily Mail* publicó una caricatura que ha sido glosada por cien voces y mil ecos. La alarma de la gran metrópoli repercute, esta vez con amplitud, en los Dominios. Puebla el dibujante con siete resucitados un lugar de ultratumba, en el que la luz no ríe como en los Campos Elíseos. Sitúa la acción en su caricatura sobre un fondo espectral de soldados.

Están allí las sombras de Disraeli, Nelson, Abercrombie, Gordon, Kitchener, Lawrence, Allenby, que vivían para desvivirse por el Imperio.

Desde el otro lado del mundo, estos grandes ingleses le están viendo a Ailee entregar, sobre un almohadón, a Egipto

(*) Los primeros en alarmarse ante la extensión de esta crónica somos nosotros mismos. Hemos querido recapitular antecedentes de la Conferencia de la Paz, que se malogre o no es el acontecimiento en el que está concentrada la atención del mundo.

Ha habido, por otra parte, que aducir casi a la letra textos oficiales, en los que el parecer del cronista se apoya con la probidad deseable. ¿Demasiados documentos? Acaso sí; pero la actualidad resonante de las conversaciones del Luxemburgo disculpa, y hasta cierto punto explica, la amplitud de nuestro comentario.

Queden, pues, algunas páginas de esta crónica como esquemas o como cuadros sinópticos de una cuestión que suscitará todavía donde quiera debates sin cuento. Este número de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS es doble además, y ensancha consiguientemente su hospitalidad para con los colaboradores. El retorno a las proporciones normales en lo sucesivo nos contentará muy sinceramente. (El gusto por la brevedad ha estado siempre en nuestras predilecciones.—*Nota de P. M. M.*)

el Canal de Suez, que es la llave de oro, llave y clave del Mediterráneo. Lo que estadistas de la gran estirpe consiguieron en ochenta años se dilapida de pronto en un cuarto de hora.

De la duda se ha dicho que es la medula de león de la fe, a que nos debemos. La fe de los ingleses, en que la vida del Imperio es la de sus comunicaciones, se ha nutrido hasta ahora de una certidumbre que es más medula de león que la duda. El Canal de Suez, camino a la India, es camino también al Africa del Sur, a Australia y a Nueva Zelanda. Las vías de comunicación que más importan entre el mundo oriental y el occidental pasan por medio del Oriente.

Fluyen siglos antes de la apertura del canal, y lo advierten, sí antaño griegos y romanos. Venecia después. Debe Venecia, siempre patricia, su poder, más que a sus armas a su comercio. Desde las riberas del Caspio, como en las de Cirenaica, como en las del Negro, el Ponto Euxino, Azof y en los Dardanelos, el archipiélago o las costas de Siria, como en las de Africa, tienen los venecianos almacenes donde cambian productos de cien países diversos. Si Roma es la nación de la quilla y la rueda, Venecia, menos militar que Roma, va, con su trato y su contrato, hasta allá donde el mundo acaba. Desborda de sí y sale de las lagunas con sus flotas para buscar en los puertos de Caffa, en la embocadura del Tanaïs, los productos de Asia Central, o en Egipto los del Mar Rojo, o los de la India, y traspone el Estrecho de Gibraltar para repartir géneros de Oriente en litorales de la vieja Europa. En 1508 Venecia, siempre patricia, aunque abuse del toma y del daca, devuelve, porque el Tratado de Cambrai se lo exige, posesiones, tierras, villas y castillos. Restituye a la Santa Sede Apostólica Rávena, Faenza y Rimini; al Imperio romano, pues lo hay, Padua Vicenz y Verona; a la Casa de Austria, Roveredo, Trevisa y el Fraul; al rey de Francia, Bérgamo, Brescia y Cremona, con las dependencias del Ducado de Milán; al rey de Nápoles, Trani, Brindisi, Otranto, Mola y Gallípoli; al rey de Hungría, la Dalmacia; al duque de Saboya, la isla de Chipre, y a las Casas de Este y de Gonzaga, otros feudos y otros dominios. Columnas rostrales rematadas en quilla han sido las que Venecia irguió más aquí y más allá de las columnas de Hércules.

“La importancia del paso de Suez —afirmó hace días Sir Thomas Blanev, general en jefe de las fuerzas australianas— es incalculable. Nosotros los australianos, como los neozelandeses y los de la Unión Sudafricana, combatimos en tierra egipcia para que el Canal no cayera en manos del Eje. Nos preguntamos ahora si es posible que Suez deje de ser una línea vital para el Imperio.” Descaba Egipto que la Gran Bretaña retirase sus tropas de la zona del canal y de las guarniciones que mantenía en el territorio. Desea también perentoriamente la incorporación del Sudán. No olvida que uno de los siete de la caricatura, Allenby, después del asesinato de Sir Lee Stack, amenazó con desviar las aguas del Nilo en beneficio del Sudán.

No hace mucho, callaba ante la eternidad un historiador que, aunque nacido en Austria, quiso pagar su diezmo, no al Danubio, sino al Nilo. Volverá al Danubio quien se bañe en sus ondas —dicen los magyares—, y el vaticinio se cumple. Pero el Nilo atrae más todavía, y Egipto todo, de Sesostus a los Ptolomeos, es un don del río sagrado. No pocos dones le debe, a su vez, el hombre, que ha recibido los del Jordán y el Tíber, o los del Rhin y el Ebro, en cuyas ondas bautismales se regenera nuestra autoctonía.

Entre los cien requiebros con que el historiador corteja al Nilo no falta uno singular, y es el de “cives romanum”. El Nilo, en cuanto numen de númenes, se torna mármol pensante y hombre en el grupo del Museo Vaticano; hombre tendido, con el cuerno de la abundancia en la diestra, junto a la esfinge que alude al juego de los juegos, del saber faraónico; el juego de los enigmas con que la reina de Saba sondea la ciencia y el hastío real del Salomón de los Proverbios. Dieciséis muchachos rodean al hombre —no al “cives” aún—, en quien el río carcarna, porque dieciséis son los codos que el nivel de sus aguas sube cuando anegan el agro. En el zócalo, los animales totémicos del Nilo —hipopótamo, cocodrilo o ibis— son también alegoría del recomenzar perpetuo de las edades tan diferentes siendo tan iguales a sí mismas. Ciudadano de Roma o no, es río de la civilización en cuanto la sirve con pujanza de piélago. Que quien unce el león al yugo y baja el rayo al horno para que le caliente

el pan, desbrave también los ríos y los asocie a su esfuerzo. Debe Europa al Nilo, nos decía un preceptor, la arquitectura hidráulica, en la que los canales son la obra maestra. Se descubre en su cuenca la circulación del agua como siglos más tarde, entre nosotros, la circulación de la sangre. Las inundaciones periódicas, al anegar los límites del campo, fuerzan a medir parcelas y a inscribirlas en el catastro. O sea, que ya entonces el campo era propiedad y no paisaje, y el agrimensor daba al forense las lindes que el Derecho hará después quirritariamente sacras. El que repase con rigor las nociones de otras ciencias, desde la Astronomía hasta la Música, las verá nacer junto al Nilo, bajo los cetros de Menfis, Tebas y Said. Escribía Federico el Grande que en el mundo, cerca de los grandes ríos, hay lugares que se cargan misteriosamente de fluido a fuerza de atraer expediciones y de polarizar las contiendas por el dominio del poder o del mando. Ha copiado el Nilo, espejo de siglos, el relampaguear de las espadas más ilustres del orbe, desde la de Alejandro hasta la de Bonaparte. Justifiquemos, pues, al austríaco que amaba al Nilo no menos que al Danubio, y que a los borbotones trémulos del Ausserbach y del Wien. Horas antes de morir escribía sobre ciudades a las que no se llega si el amor no remonta la corricente del tiempo a la vez que rapta la lejanía al espacio. Soñaba el moribundo —porque el sueño es vida— con el puerto de Kopt, del que parte la ruta de las caravanas, o con Abt, donde Osiris duerme; o con Tanis, donde respiró los primeros lotos el monarca de Egipto, Menes, en quien ciertos escriturarios, ya que no escriturarios ciertos, ven a Misraim, hijo de Cam, nieto de Noé.

De las fuentes del Nilo y de los viajes de Speke y de Baker para descubrirlas, otro día, con tiempo, se hablará. El tema en el de hoy es necesariamente político. La Gran Bretaña retira sus tropas de Egipto, y esta nación planea, por su parte, la incorporación del Sudán. ¿Teme, entonces, que la amenaza de Allenby se cumpla, y se desvíe en favor del Sudán el curso del Nilo...? Pues sí, porque las aguas del río sacro son para Egipto su sangre y su vida. Tiene más aún: que el deseo de Inglaterra de conceder la independencia al Sudán encubra un segundo deseo, que es el de hacer de este país

un territorio del "Commonwealth" británico. La caricatura del *Daily Mail* logró, en todo caso, apasionar con su fuerza expresiva a millares y millares de ingleses en latitudes varias del Imperio, que es decir en latitudes varias del planeta. Los grandes resucitados, que desde el paisaje de ultratumba le ven a Atlee regalar a Egipto, sobre un almohadón, el Canal de Suez —llave y clave del Imperio—, antes que grandes resucitados, son grandes muertos. O sea, muertos que ni mueren del todo, ni se retraen ni se inhiben en los litigios o en las batallas de sus compatriotas. Votan, hoy, en el plebiscito tácito sobre retirada de tropas de Egipto y devolución posible del canal. Tácitamente, Disraeli vota que no; y Nelson vota ¡no!, y Abercrombie, Gordon, Kitchener, Lawrence y Allenby votan ¡no!, ¡no!, ¡no!

BOLIVIA Y SU REVOLUCIÓN ÚLTIMA

Cruentas han sido no pocas revoluciones en Bolivia. En la más reciente ha muerto el jefe del Estado, Villarroel, hombre fluctuante en sus relaciones con otros países.

Cuando este Villarroel derribó al general Peñaranda, caudillo de la guerra del Chaco contra el Paraguay, recordamos aquí que en Bolivia el vulcanismo reparte sus temblores entre la tierra y el Estado. El segundo presidente o el primero, según se quiera, pues que sucede al libertador, es herido en Bolivia, y desterrado después de sus propios lares muere a mano airada en el bosque de Berruecos.

Bolívar lega al Estado que nace en Chuquisaca su nombre y su sino; Sucre presta a su vez su nombre, y quizá además su suerte, a Chuquisaca y al país. Bolívar ha promulgado una Constitución con presidencia vitalicia y vicepresidencia hereditaria, e impone el "Código de las libertades" al Perú, al Ecuador, a Venezuela y a Colombia. Son cinco las naciones manumitidas en guerras que, cuando pasen cien años, serán llamadas guerras civiles.

Lo que planea Bolívar es un Imperio del que se propone ser soberano, aunque se llame libertador. Pero si el Perú prefiere ser regido por un gobernante constitucional y exalta a la presidencia al general La Mar, Venezuela confiere el po-

der a Páez y decreta el ostracismo de Bolívar. Poco después postergaría Colombia a este gobernante para que el jefe del Estado sea Mosquera, como en el Ecuador, ya separado de los cinco, lo será Flores.

No le queda a Bolivia sino ser estoico a la española y asistir a las celadas de la suerte, con el lado de hombros que va de Séneca a los cuatro Manriques: D. Rodrigo, D. Gómez, D. Pedro y D. Jorge. D. Gómez le presta nueve versos, que con todo su empaque son guitarreo para el cante más genuino de España, cante jondo:

*Pues tú no pongas amor
con las personas mortales
ni con bienes temporales,
que más presto que rosales
pierden la fresca verdor,
e non son sus crecimientos
sino juego
menos viable que fuego
de sarmientos.*

Después de Antonio José Sucre es un descendiente de los incas, el general Santa Cruz, el que organiza el Estado boliviano.

Con el vulcanismo, empero, no puede, y la nación ve en sesenta años sesenta revoluciones y el final dramático de seis presidentes. Se ve que la muerte, que entre nosotros no es intrusa, ronda y acecha en Bolivia al régimen. Después de Santa Cruz rigen esta nación, entre sacudidas, Belzú, Linares, Achá, Melgarejo, Morales, Ballivian, Frías y Daza. Es presidente este último cuando sobreviene la guerra de Bolivia y el Perú contra Chile. Lo que se ventila en esta refriega es la posesión de los yacimientos de salitre de Atacama. Bolivia, que pierde en esta guerra su litoral con los puertos de Antofagasta, Mejillones, Tocopilla y Cobija, se convierte en un Estado interior. Contratiempo tan rudo, lejos de abatir a la nación, le acrece el ímpetu y le reinfunde fe en sus destinos. "El mañana es nuestro", dice un gobernante en La Paz; y también: "Contamos con nuestra esperanza y con nuestro

esfuerzo para la reconquista del mar." Lo que anhela es justo y le atrae, con la universal simpatía, la de España. Después de la guerra con Chile asumen la magistratura suprema en Bolivia, desde 1880 a 1898, Campero, Pacheco, Arce, Baptista y Fernando Alonso. Quien derriba a este presidente en un pronunciamiento es Pando, que tras de abolir por segunda vez en la historia de Bolivia la Constitución, la restaura en 1899 y ejerce el mando con toda cordura hasta 1904. Corremos la nómina de los que le suceden hasta llegar al Dr. Hernando Siles, que sube a la presidencia para el período 1926-1930, que una cuartelada corta en seco. No logran tampoco agotar sus mandatos Salamanca, Tejada Solórzano ni Toro, a quien sucede el teniente coronel Germán Busch, que se suicida en agosto de 1939. A este gobernante debe Bolivia la Constitución actual, cuya reforma se planea por los amotinados. Antes de 1880, la nación ha conocido la vigencia de nueve Constituciones sucesivas. Por seis reformas pasa la que se promulga en 1880. El vulcanismo no deja allí que el ardor se le apague en un breve interregno. En treinta años, de Gutiérrez Guerra a Villarroel, han sido trece las situaciones presidenciales, y ninguna de las trece ha durado el tiempo del mandato. Los hombres pasan, pero la nación, con su riqueza y con sus ciudades saturadas de númenes, permanece.

Si los veneros de plata del Potosí han menguado, otros veneros quedan. Hipérboles de Calderón o de Lope sobre el Cerro resuenan aún con timbre puro. Con el quinto de la plata del Potosí, el quinto real, se podía tender un puente entre el ultramar y la metrópoli a través del Atlántico.

Ese fué, escribía Riva Agüero, marqués de Montealegre de Aulestia, el tributo de la plata incaica al oro con siglos de la España que redescubre el planeta.

Al Cerro Rico subió Bolívar para reiterar sobre él su juramento del Aventino en Roma.

Si ya no esparce Bolivia a manos llenas la plata del Cerro, se ufana de su estaño, de su bismuto y de su wolfrang. Cincuenta y cinco mil toneladas da de estaño anualmente, no menos que la tercera parte de la producción anual. Potosí era nombre de fábula, pero el estaño tiene, como ayer la plata, su Potosí, y el mundo lo codicia. Plata, además, hay

año, y cobre y plomo, como hay también zonas petrolíferas a los largo de los Andes.

No aludamos apenas a las ruinas del Tihuanacu, que son *riqueza de otro linaje, pero riqueza*. Los arqueólogos de América piden al Tihuanacu su secreto, como se lo piden a Babilonia, o a Nínive, a Tebas o a Tiro. Llegan hasta a escribir que la vejez de esas ruinas es más remota que la de Caldea o la de Egipto. Sabemos nosotros que esta conjetura es el sueño de una noche de estío, pero no nos vedamos el éxtasis ante el bosque de columnas del Kalasasaya, la Puerta del Sol o el Tunka Punku. La Puerta —dicen— es calendario heliográfico del pueblo tihuanacota. Nos proponen después el enigma del cuadro que corona la Puerta milenaria y nos reproduce la cabeza de un dios, de cuyo cuerpo escribe D. Guillermo Adolfo Otero: "El cuerpo es un mosaico formado por cabezas de hombres, jaguares y cóndores; doce son las cabezas que rodean al ídolo, que nos ha llevado a intuir que el personaje simbólico sea el sol rodeado de los doce signos del zodiaco."

Antiguos somos, Sr. Otero, pero con moderación, y si nos remontamos en las edades más allá de Grecia, de Roma y de Jerusalén, nada vemos claramente. Hasta de Egipto entendemos poco, pero esas ruinas del Tihuanacu, aunque nos sean arcanas, están allí y son para Bolivia un tesoro. Y están junto al lago Titicaca, que refleja a los Andes a tres mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, que es altura superior a la media del altiplano. Ese lago, con sus ocho mil trescientos kilómetros cuadrados, es un mar interior. Se navega en él, y un servicio normal de barcos une el puerto de Puno (Perú) con el puerto de Guaqui (Bolivia). Una balsa de totora nos paseó una tarde por el lago, lecho nupcial del sol y de la luna, en que nace la stirpe incaica.

Si el lago es el más alto del mundo, no hay tampoco ciudad tan alta como La Paz, ya que a Lasso, en el Tibet, para alcanzar la altitud de la sede de Bolivia, le faltan cuatro metros justos. Alta de propósitos es también La Paz, y las revoluciones no se los malogran. Ilustre en Chuquisaca —hoy Sucre— es la Universidad, que es la séptima de las fundadas en América. Espejo de Salamanca quiso llamarse, y en latín, para

más decoro. A Salamanca le ha dicho uno de los rectores de su Escuela:

*Como en los troncos vivos de los árboles
de las aulas, así en los nuestros troncos
grabó el amor, por manos juveniles,
la eterna empresa...*

En Chuquisaca, como en Salamanca, aprendían los estudiantes el amor de vida junto al amor de vida eterna.

Amando así, todo era nuevo bajo el sol entonces; nuevo y como recién creado.

Lecciones de la antigüedad o lecciones de Suárez y del P. Vitoria antes estimulan que cortan los idilios. Al pie de los Andes, como junto al Tormes, las humanidades se enriquecen de humanidad, y la trasvida con los afanes de la vida.

En Chuquisaca, como en el Cuzco o en Salamanca, Coimbra, París, Bolonia o Upsala,

*De doctos labios recibieron ciencia;
mas de otros labios, palpitantes, frescos,
bebieron del Amor, fuente sin fondo,
sabiduría.*

Pero también el ansia de renovar con riesgo el decorado de la Historia. El siglo XVII removía los cimientos de la sociedad allí como aquí.

En Chuquisaca bebieron ansiedad revolucionaria Monteagudo, Moreno, Olañeta, Padilla, Saavedra y otros y otros. Y pues no se reinventa el pasado, seamos todos mejores, si podemos, en el mañana.

Otras ciudades de Bolivia, Cochabamba o Tarifa, Oruro o Santa Cruz, son riqueza también, y reacometen animosamente sus trabajos y sus días.

Advierte con agudeza D. Pedro Gómez Aparicio que Bolivia, a despecho de su prosperidad, ha recurrido a concesiones extranjeras, "asentadas sólidamente en el país mediante consorcios como el de Patiño, el de Hotchild y el de Aramaya".

Acepta así una servidumbre que se añade a la otra, que le

aminora y le quita fuero. ¿La otra? Sí, la que le fuerza a importar los artículos de mayor consumo. Estas son dos servidumbres que encadenan y desde luego se agravan desde que a la nación le han cercenado su litoral. Tres vías férreas unen, eso sí, aunque insuficientemente, a Bolivia con el Pacífico: 1.^a, la que, después de la navegación entre Guaqui y Puno por el lago de Titicaca, utiliza el ferrocarril peruano de Mollendo; 2.^a, la que enlaza Tacora con Tacna y Arica, y 3.^a, la que va de Oruro a Antofagasta (Chile).

En el Este no hay más ruta sin ferrocarril que la del Madeira-Amazonas, y la del río Paraguay, que es navegable hasta el Paraná, el Plata y el Atlántico.

Después del gran contratiempo de la guerra del Pacífico, que le retrae del mar, Bolivia pelea sin fortuna contra el Paraguay en la guerra del Chaco de 1932 a 1935. Otros litigios además con Brasil sobre el territorio de Acra, y con Perú sobre límites en la comarca Madre de Dios desasosiegan a un Estado que lo es desde Ayacucho, en 1825. Lo esbozó España misma con su largueza de siempre al decretar en 1780 que del virreinato del Perú se desglosase su parte sudoriental, Alto Perú, para pertenecer, bajo el nombre de Charcas, al virreinato de La Plata.

Deploramos la muerte violenta de Villarroel, a quien combatimos cuando rompió sus relaciones con España. ¿Qué quería? Atraerse la benevolencia de los Estados Unidos y reacreditar que recusaba toda propensión totalitaria. Tardío fué el reconocimiento de Villarroel por Wáshington, y vacilante la conducta del jefe del Estado. Tuvo Gualberto Villarroel que mostrarse intervencionista con exceso de celo y que romper, el 7 de abril de 1943, las relaciones de Bolivia con las potencias del Eje. Días después ajustaba la incorporación a las Naciones Unidas, a las que el 4 de diciembre declaró la guerra.

Néstor Guillén, jefe de la Junta Provisional de Gobierno, ha constituido gabinete, en el que se hace cargo de la Presidencia y de las carteras de Defensa y de Agricultura; Aniceto Solares es ministro de Relaciones Exteriores y de Educación, y Cleto Cabrera ministro del Trabajo. Estos gobernantes y sus proyectos no desagradan hasta ahora en Wáshington.

* * *

Conmemora la Gran Bretaña el III centenario del nacimiento de Newton. No nació este gran inglés en 1646, sino el día de Navidad de 1642. Es la guerra la que impuso el aplazamiento en la celebración de la fecha. Se ha recordado, por cierto, que Newton, además de sabio, es el hombre que concentra en sí las virtudes que han dado su poderío a Inglaterra. L. Longoria escribe que "los principios políticos que guían al Foreign Office son las leyes de Newton de la política internacional británica, y la "balance of power", el equilibrio de fuerzas, una fórmula o ecuación semejante a la que gobierna la gravitación universal", Así fué; pero el mundo de la política no es ni remotamente newtoniano ya. No lo es en Inglaterra ni en nación alguna, ni lo será de nuevo hasta después del año 2000. En cuanto a Bolivia, el vulcanismo reparte sus temblores en la tierra y los gobiernos. Tanto ardor irá remitiendo y habrá en La Paz situaciones menos febriles. Así lo esperamos.

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MÉJICO

Cuatro candidatos contendían en las elecciones presidenciales de Méjico: el general D. Agustín de Castro y el general Salmerón, sin aquiescencias en los comicios, y dos civiles, ex ministros de Avila Camacho: D. Ezequiel Padilla y D. Miguel Alemán. El Sr. Padilla fué ministro de Asuntos Exteriores e intervino inteligentemente en la Conferencia de Naciones de América, celebrada en el Palacio de Chapultepec. Mantuvo en ella, al debatirse la doctrina de la unidad del Continente, una actitud conciliante y de noble moderación. Supo concordar criterios para que prevaleciera el de la admisión de la República Argentina en el Consorcio de Estados de América. Vituperaba por entonces Wáshington el régimen de Farrrell, y a la voz de la gran metrópoli seguían en el Continente otras cien, sin contar los ecos, ni los ecos de ecos, ni las puras resonancias. La política, además de ser una concepción del Estado, es el arte de ayudar a la inercia en la Historia. Agreguemos que la política es ciertamente dialéctica, pero la Historia es integración. Un pueblo como el argentino es la

diversidad en la unidad y no se resume en uno de sus hombres, sino en la suma de varios de hoy, de ayer y de mañana. Acertó Padilla en este punto elucidado cien veces por otra parte. La personalidad de un país no cabría entera ni en un gobernante que le naciese asistido de los privilegios más altos de la inteligencia y del carácter.

La Argentina es Perón, pero es también Rivadavia y Rosas y Sarmiento y Mitre y Avellaneda, de quien se dice que es la clave del arco nacional. ¿Rosas también? Claro está que sí, y en los anales de un pueblo, como en el pan de cada día, asociamos la levadura a la pureza. Levadura que ha actuado cien veces es la tiranía, y en Roma el proceder de un Rosas sobrecoge menos que en Buenos Aires. En los hechos que el historiador estudia, el bien y el mal se entrecruzan fecundamente. Quien habló de la perpetua armonía del mundo no ocultó que fluye del eterno conflicto. Conocemos todos la página de un mejicano del Yucatán sobre la oposición del árbol bueno y el árbol malo; del "chechem" y de la ceiba. En la especie humana, las raíces del uno se han enlazado con las raíces del otro.

Distinguimos netamente la bondad de la maldad, pero las sentimos dentro de nosotros misteriosamente entrecruzadas. Rosas, no menos que Rivadavia o Sarmiento, es la Argentina, y lo es después como antes de recombatido por compatriotas suyos, sea el autor del *Facundo* o sean Alberdi, Gutiérrez, Frías Tejedor, Echagüe (Pedro) o Casacuberta.

Así lo entendió Padilla al reivindicar en la Conferencia del Palacio de Chapultepec la aportación total de la Argentina a la unidad del Continente.

D. Miguel Alemán deseaba también la participación del Estado argentino en la Liga panamericana. Cercenar al Bloque de un miembro vivo era, para el gobernante, "una operación insensata". Fué D. Miguel ministro de la Gobernación, y, siendo revolucionario de la izquierda, no olvida que su partido es el que conduce el poder. Es Alemán, ante todo, un hombre de Avila Camacho, a quien llama siempre su maestro.

El Gobierno ha apoyado en las elecciones a este ex ministro de la Gobernación, que antepone la autoridad a la liber-

tad. Cabe para el gobernante algo así como el despotismo ilustrado dentro de la revolución, que si vulnera leyes las instaura también. Han apoyado asimismo la candidatura de D. Miguel Alemán los sinarquistas, que militan organizados en número que excede en la hora actual del millón.

A los votos de estos sinarquistas han sumado los suyos los Sindicatos, la Confederación de Trabajadores y Acción Nacional, que es el grupo católico que acaudilla Gómez Marín. Las urnas han dado el triunfo a Alemán, y éste será el continuador de su maestro Avila Camacho. Cuando un presidente en Méjico va a terminar su mandato designa a aquel que ha de sucederle, si los sufragios del cuerpo electoral le ayudan.

La Carta constitucional veda allí la reelección de presidente. Con todo ello se observa en la nación mejicana esta norma, y hasta diputados y senadores interponen el interregno de una legislatura antes de recobrar sus actas. Esta vez los votos han asentido a la designación de Alemán por el último presidente. Avila Camacho encuentra su *alter ego* en el candidato triunfante, y Wáshington se cerciora de que no se interrumpe el diálogo con el amigo fiel que rige Méjico.

* * *

Y pues se alude a un diálogo, recordemos nuestras conversaciones con hispanistas de la Gran Bretaña, primero, y con hispanistas de Norteamérica y de Méjico, después.

Departimos recientemente con estos últimos, y ojalá sigamos departiendo. Se complacía nuestra memoria en la amistad con algunos mejicanos de los que los más han traspuesto la otra ribera del mundo: De D. Justo Sierra hablamos, claro está, y un amigo suyo que reside en Madrid nos envía un presente con el que nos contenta y nos honra. Es la obra de Sierra, *La evolución política del pueblo mejicano*. De este libro escribía Alfonso Reyes: "Quien no la conozca no nos conoce, y quien la conozca difícilmente nos negará su simpatía." Añadido el nombre de Sierra a los de Montalvo, Bello, Sarmiento, Hostos, Martí y Rodó nos da la pleyada de los creadores de la tradición hispanoamericana. Pero estos seis grandes hombres representan a Colombia, a Venezuela y, por adopción, a

Chile, a la Argentina, a Puerto Rico, a Cuba y al Uruguay, y D. Justo Sierra nos reconduce a Méjico. Los siete, eso sí, y con ellos otros, son de la estirpe de los creadores de la tradición hispanoamericana. Ellos —según se ha escrito— son patriarcas que atraen a los suyos con el halago de la armonía para reducirlos a la vida local mientras erigen los muros de las ciudades y dejan en tablas imperecederas los preceptos de la ley. Son, pues, si pastores con el don sagrado de atraer y reconciliar, adivinos y jueces. Han domado a la selva y han vencido dos veces al desierto. Padres del alfabeto les llama Alfonso Reyes, y los elogia porque juntan el ímpetu avasallador con la serenidad, ya que avanzan por los criales de América como Nílos benéficos. Como el segundo Fausto, parecen justificarse con el grito que no cabe por su amplitud estentórea en las divisas de los blasones: “Yo abro espacios a miles y miles de hombres.”

Escribir para nosotros va siendo trazar algunas sendas para españoles. ¿Afectación? Enseña el ingenioso que hay ciudades púdicas a la hora del ocio, como Ginebra, y ciudades púdicas a la hora del trabajo, como Sevilla. Existen también hombres que esconden su flaqueza y otros que esconden su virtud en tanto son de este mundo. Sí; lo son como también de su tierra no menos que del Estado que los protege, y es que nadie sabe del todo de su patria sino para el regreso. Leyendo la *Utopía* de Tomás Moro advertimos que es una isla como la Gran Bretaña y se divide en cincuenta y cuatro ciudades, como la Gran Bretaña en cincuenta y cuatro condados. Se paga, como ella, de su aislamiento y corta el istmo que le unía al Continente.

El túnel submarino sería imposible en la isla de Tomás Moro, cuyos moradores son marinos, comerciantes, colonizadores; en suma, ingleses. No es improbable que replique alguno: “Pero si Utopía está en un finisterre más allá de los horizontes usados. Es una de las Islas Afortunadas, quizá vecina de los Campos Elíseos.” Mas a quien replique así, los ingleses interrumpirán: “Luego se trata de Inglaterra.”

Los escritores de verdad son en todo tiempo fieles a su tierra. Lo son hasta los libertinos de la Ilustración y sus nietos los diletantes. Para los nuestros, aun en el claustro, la eru-

dición en que se recrean es un puente de plata sobre el siglo. Pero no menos eruditos son en el campamento historiadores, estrategas o tácticos, y si toman la vida en alto y la dan, mueren dos veces, en cuanto soldados y en cuanto autores. Las obras del entendimiento —una vez y otra y otra más— conviene decirlo— son fortificaciones. Pensar no ha sido nunca más que combatir, y hasta leer, si el lector es de raza, es batallar con el libro, para que no nos capture ni nos guarde en rehencos del poder impreso. La erudición, si no se vuelve contra sí misma, es la sala de los trofeos, cuando no la cárcel del alma. Para el servicio de las plumas, el orden nuevo, la disciplina, es un deber y para no pocos una fiesta.

Lo de menos, con todo, es acudir a retretas de antorchas del nuevo Estado, aunque el cielo nos pague con oro estelar la jornada con que la fortalecemos. Madrugar es mejor, y rehacer a toque de diana la inteligencia que sirva a las organizaciones del Estado. Estamos, pues, con el escritor hecho y derecho, eso sí, pero con buena musculatura y que lleve sin afectación de fatiga su sillar al hombro. Queremos consiguientemente a esos creadores de tradición hispanoamericana que doman la selva y reducen a vida social a sus pueblos. A D. Justo Sierra, que era muy corpulento, le llamaban en su tierra el gigante blanco, y decían que para los jóvenes era el tutor, aunque fuese el más joven de los ancianos. “Con su enorme bondad —escribía Jesús Urueta— es como aquellos elefantes a quienes los padres en la India confían el cuidado de los niños.”

Como Néstor, el más maduro de los príncipes que asistieron al sitio de Troya, Sierra esparcía en derredor cordura, pero dispensaba además entusiasmo.

En él —recuerda en sus Memorias (*Pasado inmediato*) Alfonso Reyes— se descubre la dualidad propia de los apostolados amables, pues que tiene lo hercúleo y lo alado como los toros de Karsabad, y se desarrolla ensanchándose, como el abrazo de una ola. *La evolución política del pueblo mejicano* rescatada editorialmente de la “Colección de Monografías Históricas” de varios especialistas, dada a las prensas en tres gruesos infolios por Ballezá y Compañía, con ilustraciones que hoy carecen de curso, es la historia normal de Méjico

co desde sus orígenes hasta los días en que la inminencia de la Revolución mueve al gran patricio a vestir la toga para inventariar y salvar el testimonio augusto de las edades. En *La evolución política del pueblo mejicano* D. Justo Sierra se manumite de la comunidad de historiadores en que su vez se perdía junto a voces no magistrales como la suya, aunque sí habituadas algunas a la publicación del bien. Los nombres de Aragón, Crespo, Chávez, los Macedo, Pardo, Raigosa, Reyes (D. Bernardo, padre de Rodolfo y de Alfonso), Zárate o Díaz Dubio, han ganado acquiescencias de los estudiosos del viejo y del nuevo mundo españoles, aunque no tan reiterados como otros maestros de la investigación del linaje de un Icazbalceta, un Orozco y Berra, un Ramírez, un Amman o un Mora. A D. Justo Sierra, gran patriarca, se le debe medir rodeando su talla abundante como se rodea una basílica. Aquí le tuvimos, y fué en San Sebastián donde se dolió de que ciertos sagitarios de su país hiciesen de los usos de la Caballería una carnestolenda de a pie contra los sistemas coloniales o virreinales de España. Ante la obra de D. Justo, la objeción se entrevera a veces dentro de nosotros con el asentimiento.

Ante la obra de otros mejicanos ilustres ese mismo juego de reacciones nos esclarece el juicio. La admiración a Estrada o a un Reyes (Alfonso) no nos cohibe ni nos veda el reparo. Estos amigos —Alfonso o Rodolfo, con los suyos—, tan nuestros, han honrado siempre las cosas memorables de España. En el *Pasado inmediato* recuerda Alfonso, entrañablemente por cierto, sus trabajos y sus días de Madrid. Entre ellos están algunos, que conservamos, sobre Góngora, Quevedo, Lope, Gracián y Ruiz de Alarcón.

Pertenecía años después, en Río de Janeiro, a la embajada de la República mejicana cuando recibió un presente de París: un ejemplar de la edición madrileña de Góngora, de Hozes y Córdoba de 1634. Quien le obsequiaba desde lejos era Paul Morand, no sin enviarle además seis versos franceses que aluden a la poesía impura. Los tres últimos rezan:

*Celui qui le frappa,
et fit un buit qui dure
n'est ce pas Gongora?*

Contestó Alfonso Reyes con una décima española sobre seis Paúles de Francia. Dice así:

*En la Poética Suma,
como sin darle importancia,
los seis Paúles de Francia
se me vienen a la pluma.
¡Si Verlaine es todo espuma,
Clauel fuego y Valery
cristal y Fargue benjui
y Eluard literatura,
Morand queda la flor pura
para apellidarte a ti!*

Pero con más largueza que a los seis Paúles de Francia ha honrado y honra y honrará Alfonso Reyes a los grandes nombres del pasado histórico de España —el pasado alienta en el presente— y como el autor de *Retratos reales e imaginarios* otros autores de América.

Que el diálogo con hispanistas de la Gran Bretaña, de Norteamérica y de Méjico, y el diálogo con hispanistas de otras naciones del Viejo y del Nuevo Mundo no cese ni pierda cordialidad ni amplitud. En este punto, las cosas van estando de nuevo bien.

A la vez que D. Miguel Alemán, presidente de la República de Méjico, han sido reelegidos veintinueve senadores, o sea la mitad de la Alta Cámara, y ciento setenta dipntados, o sea todos los de la Popular.

España ha sido y será como es: potencia a un tiempo europea y americana.

¿Cómo —y pese a episodios accidentales— no ha de vivir atenta a los afanes de Méjico? Que D. Miguel Alemán y las Cámaras en renovación acierten, y Dios con todos.

LOS CUATRO GUSTAVOS DE LA FAMILIA REAL
DE SUECIA DESPUÉS DEL BUEN OSCAR II

Asistió en el Palacio Real de Estocolmo con sus ochenta y ocho años el rey Gustavo V de Suecia al bautizo de su bisnieto Carlos Gustavo, duque de Jemtlandia. El bisnieto ya, y hemos nosotros visto a Oscar II y a la reina Sofía, padres del soberano. ¡Dios nos haga longevos para ver todavía al hijo de ese príncipe real, por cuya llegada al mundo retronaron ochenta y cuatro veces las baterías reales de Estocolmo, Gotemburgo y Karlskrona! Hubiese el rey recibido a su bisnieto dando un salto mortal de los que dicen que daba en sus días ágiles. El protocolo se ha impuesto y no ha añadido la cana al aire a los ochenta y cuatro cañonazos. Que viva el vástago real cien años y que oiga a muchas generaciones el himno nacional: "Du gamis, du fris, du flallhöga Nord". (Oh viejo Norte, libre, rocoso.)

Son cuatro los Gustavos en la línea agnada de la sucesión del trono.

El monarca, hijo de Oscar II y de Sofía, princesa de Nassau, nace en el castillo de Drottningholm el 16 de junio de 1858. Ve la luz meses antes que aquel Enrique XXVII, príncipe de Reuss, y que el kaiser Guillermo II. La ven en 1861 Fernando I, rey de Bulgaria, y en 1865 Federico Augusto III, rey de Sajonia, Jorge V de la Gran Bretaña y Fernando de Rumania, y en 1868 Nicolás II, emperador de Rusia; Constantino I, rey de los helenos, y Ernesto Luis, gran duque de Hesse, y en 1869 Víctor Manuel III, rey de Italia, y en 1870 Cristián V, rey de Dinamarca, y en 1872 su hermano Haakon VII, rey de Noruega... Ya se sabe que Gustavo V, el soberano de más edad de cuantos reinan hoy, es un antiguo ante quien el tiempo, que es gentilhombre, da tres golpes de alabarda y sonrío.

La vejez es un agravio, la antigüedad un presente de juventud sobre la que el tiempo reshala como sobre el mármol de la obra maestra.

Si Gustavo V viene de un ayer remoto, Oscar II, su padre, es un año mayor que Francisco José I, emperador de Austria, que venía ya del fondo de las edades. Quien pida a la Histo-

ria luces no postergue la cronología, que a nosotros, al menos, nos ilustra bastante.

El príncipe heredero, Gustavo Adolfo, aunque precedan a este nombre el de Oscar, el de Federico Guillermo y el de Olaf, es duque de Scania.

Si su padre lleva sonrientemente los ochenta y ocho, su madre, Doña Victoria, princesa de Baden, muerta en Roma en abril de 1930, hubiese cumplido, de estar aún con los suyos, los ochenta y cuatro el 7 de agosto. El duque de Scania es general y desde luego coronel del regimiento de caballería que ostenta su nombre, pero ama por igual las armas y las letras y es doctor en Filosofía *honoris causa* de las Universidades de Lund, de Cambridge, de Chicago, de Clark, de Yale, de Harvard, de Pensilvania y de Cernauti. Ha cumplido los sesenta y tres y es de los príncipes herederos que le quedan al mundo el más rico en años. Ha casado dos veces: la primera allá en 1905, en Windsor, con Margarita, princesa real de la Gran Bretaña y de Irlanda, muerta en Estocolmo en 1920, y la segunda en 1923, en Londres, con Lady Luisa Mounbatten, de la casa de Battenberg.

El tercer Gustavo de la línea agnaticia, hijo del primer matrimonio del duque de Scania, es Gustavo Adolfo Oscar Federico, duque de Västerbotten, capitán de varios regimientos, y entre ellos, como cumple a las tradiciones áulicas, del de guardias de Corps de Svea. De sus bodas en 1932 en Coburgo con Sibila, princesa de Sajonia Coburgo Gotha, tuvo tres hijas: las princesas Margarita Deseada, Brígida Ingeberg y Elisabeth Sibila. Faltaba el primogénito y es en 1946 cuando el duque de Wästerbotten lo logra.

El cuarto Gustavo es heredero de la corona del bisabuelo, del abuelo y del padre. Esos primogénitos de la Casa Real de Suecia se transmiten con la sangre sin mixtura la antorcha de la vida. Los primogénitos sí, pero en las ramas colaterales hay matrimonios morganáticos y otros que ha habido que disolver. Algunos eran para el cónyuge cuarteles de invierno, y para la esposa la primera campaña. Pero ésta es historia vieja que reverdece en todas las latitudes.

Hijo segundo de Gustavo V, rey de Suecia y de los goths y los vendas, es Carlos Guillermo, duque de Sudermania, gene-

ral de brigada y almirante. Pues este príncipe casó en abril de 1908 en San Petersburgo con María Paulovna, grande duquesa rusa, hija de Pablo Alexandrovitch y de Alejandra Georgiana de Grecia. Pablo, gran duque, hermano de Alejandro III, emperador y autócrata de todas las Rusias, fué fusilado por los bolcheviques. La unión de Carlos Guillermo de Suecia con María Paulovna fué disuelta por decisión del Consejo de Estado sueco y por ukase imperial ante requerimiento del Santo Sínodo. María Paulovna contrajo luego, con Sergio Mikhailovitch, príncipe Putiatine, segundas nupcias que terminaron en punta. Después de 1918, en la Rusia de la revolución, a los mejores como a los peores, les acechan la trampa y el diablo. El hijo de Carlos Guillermo y de María Paulovna, Gustavo Nicolás, perdió por su enlace morganático sus derechos de sucesión al trono, sus prerrogativas y sus títulos, y lleva el nombre de la familia Bernadotte. Pero cortemos toda alusión a alianzas desiguales, ya que los ochenta y cuatro cañonazos de Estocolmo, Gotemburgo y Karlskrona festejan otras en regla.

En las fiestas palatinas del nacimiento, el rey Gustavo V impuso a su bisnieto las insignias de la Orden de los Serafines.

Hizo bien. No la figura del bisabuelo, sino a la egregia del tatarabuelo, Oscar II, que tendría ahora ciento veintiséis años, es la que nosotros vimos. La visita de aquel soberano a España ilusionó a grandes y a pequeños. *Le Figaro*, de París, un día de marzo de 1899 decía:

“Le roi de Suède et de Norvège après avoir visité Saint Jean de Luz s’est rendu à Hendaye et à Fonterrabie. En arrivant sur le sol espagnol il a crié. Vive l’Espagne!”

Y aquí un poeta de la España del otro lado del mar, en el idioma que aún posee provincias distantes en las que el sol no se pone, comentó:

*Un búcaro latino, un noble vaso griego
recibirá el regalo del país de la nieve.*

Gracias, sire, dijo el rey, que

con labios de monarca lanza un grito de hombre.

Oscar II era nieto de Juan Bautista Bernadotte, bearnés,

general de la República en Francia, mariscal, después, del Imperio napoleónico y duque de Pontecorvo que en la Caserta italiana significa lo que aquí nuestro Pancorbo, al que los escudos pariantes con cuervos desfiguran.

Juan Bautista, elegido por los Estados suecos príncipe real y adoptado por el rey Carlos XIII, de la casa de Holstein, fué soberano de Suecia y de Noruega con el nombre de Carlos Juan XIV.

Era bearnés Juan Bautista, de Pau, y nos contenta que el Pirineo dé esa oleada de sangre, en latitud boreal a la prez de unas estirpes góticas.

Si Pau se paga de su Juana de Albret, de su Enrique IV, que en la Place Royal se yergue aún y contesta en bearnés a los buenos días; de su mariscal Gassion, que en Rocroi les hizo una de las suyas a los del lado de aquí del Col de Pourtalet. Estocolmo se paga de Linneo, de Berzelius o de su Otto Nordenskjöld.

A este explorador a quien Oscar II protegía debe el mundo un conocimiento a fondo de las regiones antárticas y extremas meridionales de América. Anduvo por la Patagonia, la Tierra de Fuego y el mar de Weddell, en el que se hundió su buque, el "Antártico", y él nos lo cuenta en su libro *Viaje al Polo Sur*, y anduvo también por la Groenlandia Oriental y por Alaska. Por Oscar II estas expediciones del sueco Nordenskjöld y las del noruego Nansen a tierras árticas sobre el casquete del círculo polar fueron posibles.

Vimos llegar a Oscar II a Fuenterrabía y ahora nos llega un tataranieto suyo.

Y pues los años se van de prisa, vayamos nosotros despacio.

EL "P. P. R.", EL "P. P. S." Y "P. S. L."
EN EL REFERÉNDUM POLACO

El P. S. L. es el partido de Mikolaiczuk, ex presidente del Consejo polaco en Londres. Es el de oposición, y cuenta, aunque tácitamente, con cientos de miles de adictos. Ningún partido, no siendo el P. S. L., ha logrado manumitirse de tutelas orientales.

La mejor Polonia, la de ayer, la de mañana y la de siempre, sigue a Mikolaiczuk y confía en él, aunque las circunstancias le encadenen.

El P. P. R. es el partido comunista polaco, para el que la metrópoli es Moscú antes que Varsovia.

El P. P. S. es la fracción socialista a la que el Gobierno viene dictando motes de combate o el santo y seña con que le mete en la conjura.

Los dos, el P. P. R. y el P. P. S. se llaman gubernamentales y obedecen a consignas extranjeras. Se han confabulado entre sí, y la eminencia gris que no debe su inspiración al Vístula, que es el río nacional al que debieron su temple dos espadas, la de Kosciusko y la del príncipe Poniatowski, si Bayardo en su Polonia, mariscal de Francia en Leipzig. Los dos, en Cracovia, la de las tumbas reales, esperan, con Copérnico y con Sobieski, héroe en su patria y rey, la resurrección de la carne. Ni el P. P. R., ni el P. P. S. son conducidos por un polaco de la gran especie, sino por un oriental, más tártaro que bizantino. Convocaron a los partidos a las urnas, no para que votaran, sino para que respondiesen a un referéndum... La Polonia a que se consultó era una Polonia con seis millones de muertos y con el territorio mutilado en un tercio en el Este.

Las tres preguntas del referéndum fueron las siguientes:

1.^a ¿Aprueba la abolición del Senado? 2.^a ¿Aprueba las reformas de estructura emprendidas hasta ahora? 3.^a ¿Aprueba la nueva frontera occidental del país? No se preguntó al votante si aprobaba asimismo la frontera oriental, que cede a la U. R. S. S. Lwow, Wilno y un tercio del territorio polaco de anteguerra.

El P. S. L. previno a sus afiliados que debían contestar que no a la primera pregunta.

“Con ese no —dijo Mikolaiczuk a los suyos— nos hacemos oír. No aplacemos nuestra resolución hasta que se celebren elecciones generales en octubre. Se nos consulta y respondemos netamente con el no o con el sí. Que la persecución que nos espera no embote en ninguno el brío que se os manda tener. Que el pundonor sea nuestro escudo resistente, y que la fe no vacile en las horas de choque. Os exhorto, no a la prue-

ba del fuego, pero sí a una prueba parlamentaria que nos reconciera alternativa y fuero. Contestad a vuestro arbitrio, que sí o que no, a la pregunta segunda y a la pregunta tercera. No se os coarta en esta doble pesquisa el repliegue táctico en cuanto ardid de la lucha. A la primera pregunta, ¿Apruebas la abolición del Senado?, responded, aunque os intimen las pistolas, responded que no. Dividid en los otros puntos, en el dos y en el tres, vuestras opiniones, porque con el primero es con el que se mide nuestra fuerza. Obligaos, pues, en éste y obligaos todos a una al no."

Sobrevino, como se preveía, la persecución, y hubo detenciones en masa de adictos al P. S. L. A los miembros de este grupo que pertenecían a Comisiones electorales se les fué eliminando de ellas. De las diecisiete Comisiones especiales sólo en tres fueron admitidos partidarios de Mikolaiczuk.

Fué promulgada una ley electoral que desvirtúa el referéndum y hasta lo niega. Dispone esta ley que, al computarse las respuestas, los boletines en blanco equivaldrían al sí a las tres preguntas, o sea a tres síes. La propaganda excluyó de la radio al P. S. L. e hizo resonar día y noche voces del P. P. R. y del P. P. S. No se le consentía a Mikolaiczuk el uso de más tribuna que la de su diario *La Gaceta Ludowa*, mutilado sin cuartel por la censura. Anunció el Gobierno que el parecer de los Cuerpos armados en el referéndum, y el parecer oficial serían uno y el mismo. El general Spychalski, viceministro de Defensa Nacional, declaró sin sombra de circunloquio:

"Las instituciones militares han abandonado la neutralidad para acudir a los comicios. Del retraimiento a la atonía, como de la atonía a la lenidad, no hay sino un paso. El Estado es la sociedad en su Declaración del Derecho...; el Ejército es la Nación en armas, y defiende la integridad de la ley no menos que la integridad del territorio. Opondrá en este caso su fuerza a la fuerza disolvente de la facción. De ella ha partido el reto y nosotros replicamos."

Contó *Polska Zbrojna*, diario del Ejército, que en el distrito de Grojec un militar, como "brotado de la tierra", arengó a la multitud para que llevase a las urnas los tres síes. Era el coronel Bajan, victorioso en veinte pruebas internacion-

les de aviación, y cuya cabeza fué pregonada por el Reich como la del más temible de los enemigos.

¿Mitomanía? Sí; y en este caso cuento marsellés o retreta de antorchas para honrar a la tarasca. Porque el coronel Bajan sigue en Londres, y el que brotó en Grojec de la tierra es un sosías.

Se celebró el referéndum, y Varsovia asegura que los votantes que contestaron sí a la primera pregunta fueron el sesenta y ocho por ciento. Mikolaiczuk, por su parte, afirma que los síes llegaron precariamente al quince por ciento, y los noes al ochenta y cinco. El comunicado oficial canta victoria y eso es todo, aunque en esta ocasión todo se quede en la pura nada.

EL PROBLEMA ALEMÁN PARA LOS CUATRO GRANDES
EN LA REUNIÓN DE PARÍS

No concuerdan nuestros pareceres, confesaba Bidault en la conferencia de París que "los cuatro" dieron por concluida el viernes 12 de julio. Entre los dones que asisten a los cuatro, el menos vehemente es, sin duda, el don de lenguas.

Sin ese don, como la prosa de Pentecostés enseña, nada en el hombre es inocente:

*Sine tus numine,
Nihil es in homine,
Nihil est innotium.*

Menos que en el hombre en general lo es en un ministro de Asuntos Exteriores, se llame Bidault o Byrnes, Molotov o Bevin.

Al desacuerdo en las cuestiones que la reunión de París debatía aludimos en otro apartado. Registramos aquí brevemente la pugna de criterios en el problema alemán.

Quería Byrnes que prevaleciese el plan norteamericano, por el que se invita a los cuatro a que desarmen y además disuelvan a las fuerzas armadas del ex Reich. Se les insta asimismo a que apresuren la supresión permanente del Alto Mando alemán, a la vez que prohíben la formación de organizaciones militares o para militares.

A abolir, a coartar o a disolver propensiones bélicas en Alemania se encamina el plan que Byrnes ha madurado, sin excederse en rigor.

Queda, eso sí, vedada toda actividad con fines militares en factorías, laboratorios o aeródromos. Caen bajo la misma vigilancia los astilleros o los altos hornos, o los talleres que puedan aún trabajar. Aquello de que todos los días son lunes, día de recomenzar y de persistir, no rige para el pueblo vencido. Bien es verdad que si los muertos que han caído en los batallas no mueren del todo, los parados no paran enteramente.

En la tierra natal, la de los antepasados, fuerzas misteriosas manan y actúan.

En el plan norteamericano se mantenía la dureza, aunque sin hollar el espíritu. Se tolera o se toleraba, pues que es cosa pretérita, una formación de policía y también el empleo de explosivos con fines estrictamente industriales. Quería Byrnes que el convenio mantuviese su validez durante veinticinco años. Podrían las cuatro naciones, las cuatro grandes, intervenir con fuerzas armadas para reprimir descatos.

No se avino Molotov a aceptar la propuesta norteamericana. Byrnes, en sentir de su colega ruso, era benigno con la nación derrotada. A estos hombres de Moscú no les robaría un cuarto de hora de sueño aquel artículo de un fuero de la Edad Media: "Que se le aforque vivo é después muerto é bien socarrado a la lumbre, se aventen con el cierzo sus cenizas." En el plan de Wáshington, según Moscú, se desarma insuficientemente al vencido y se le subyuga durante veinticinco años en lugar de subyugarle durante cuarenta.

Se desvirtúan además la letra y la intención de lo convenido en Potsdam y en Yalta. No se aforca vivo ni después muerto, ni se socarra a la lumbre el nazismo alemán, al que Rusia, por cierto, rondó y al que quizá ronda todavía. La dialéctica de Moscú no da, sin embargo, allí donde amaga, ni el punto en que menos cede es aquel en que se apoya, sino otro en el que resbala. En lo que esta vez no cedía era en la imprecisión al tratar del pago de las reparaciones alemanas a Rusia.

Sostenía Molotov que en la zona soviética de ocupación

se han distribuído tierras, pero no en las que están en poder de los norteamericanos, los ingleses y los franceses. En estas zonas no se ha osado la reforma agraria para quebrantar a los trusts alemanes. Esto de reforma agraria no es en labios rusos lo que sería y ha sido en labios ingleses o franceses, o lo que fué y quizá sea, no en labios sino en tierras de España. Más que del aplazamiento de la reforma agraria se dolía Molotov de que el comandante en jefe, Clay, ordenara la suspensión del envío de reparaciones desde la zona norteamericana a la zona soviética.

Replicó Byrnes a Molotov, luego de aceptar que el tratado rija no veinticinco sino cuarenta años. Pero, eso sí, ese convenio no es aplicable sino en el período que subsiga a la ocupación.

El plan que el representante de los Estados Unidos propuso se funda en el acuerdo de 5 de junio de 1945 entre Francia, los Estados Unidos, la Unión Soviética y la Gran Bretaña. Veremos después cómo arguye y sobre qué cifras Byrnes.

Afirmaba Molotov que en Yalta la cuantía de las reparaciones de Alemania a los rusos fué fijada en catorce mil millones de dólares. Potsdam redujo esta suma, pero, aunque mermada, no ha sido satisfecha ni hay señales de que lo vaya a ser en plazo perentorio. En Yalta, en efecto, asintió el secretario de Estado de Norteamérica, fué fijada la cuantía de las reparaciones de Alemania a Rusia en catorce mil millones de dólares. Esta suma era una base de discusión antes que un tributo inmediato.

Ya en Potsdam se admitió que una cifra así, que es para la Alemania de hoy cifra incalculable, no podría ser pagada. Potsdam no se equivocó, ni París en este punto se equivoca ni finge equivocarse. Pero el sistema de compensaciones que Rusia logra es fabuloso por donde se le mire. El secretario de Estado de Norteamérica, antes de restituirse a su patria, hizo una declaración para que los pareceres que expuso en el debate no sean alterados. Rusia —dijo Byrnes— ha recibido ya de Alemania, directa o indirectamente, catorce mil millones de dólares aplicables al concepto de reparaciones. Esa cantidad está representada por las regiones de Koenigsberg (hoy Kaliningrado) y Silesia, cuyos bienes imponi-

bles se calculan, respectivamente, en dos mil quinientos y once mil quinientos millones de dólares. En la conferencia de Yalta propuso Maisky que Alemania pagase a los aliados, en una u otra forma, veinte mil millones de dólares, de los que la mitad irían a Rusia, y el texto del protocolo de la reunión demuestra que el presidente Roosevelt sólo accedió a que el Comité de Reparaciones aceptase la cifra soviética como base de discusión.

En la sesión del 10 de julio en la Conferencia de los Cuatro en París fué razonando Bidault el sentir de Francia en el problema alemán. Cree el ministro francés, hoy jefe del Gobierno, que las autoridades, en la ocupación de Alemania, no darán un paso en firme mientras las fronteras del Reich no sean delimitadas definitivamente.

Hubo en Potsdam acuerdo sobre los confines orientales, pero no sobre los del Oeste, porque Francia no ha elucidado todavía algunos puntos de orden provisional, pero que importan no tan sólo a las cuatro grandes, sino a todas las naciones unidas o simplemente a las naciones todas. Los litigios sobre límites son de largo aliento, y antes de morir rebrotan siete veces.

Del caviloso se dice que ata la hoja al árbol para dar quehacer al viento. En los pleitos de frontera, el caviloso cuenta sus años de cien en cien.

Cualquier historia de los tratados nos ilustra acerca de la longevidad del desacuerdo germano-francés sobre los territorios de la marca. Francia, piensa Bidault, está donde estuvo, y antes como después de la guerra es la de siempre.

Sí, pero Bidault no ignora que la evidencia, como su compatriota Poincaré— no Raymond, sino su primo Henri— repetía, se opone a la claridad. Pero hay —o habido— sobre el problema alemán un proyecto francés como había un proyecto norteamericano.

Premeditaba el primero convertir al Reich en una serie de Estados a los que un Consejo federase, pero otorgando a cada uno autonomía total. ¿Autonomía? Soberanía casi, y el Consejo, más que el puño hegemónico, es el centro de gravedad de ese anficionado. Cada país alemán tendría de seis a diez millones de habitantes. Pero, concretamente, ¿cuántos

Estados agruparía el Consejo con vínculos federales? Siete. ¿Cuáles? Los que siguen, aunque podían también ser otros.

En la zona británica:

1.º Frisia con el Schlesswig Holstein y las tres ciudades anseáticas, Hamburgo, Brema y Lubeck.

2.º Hannover, ex reino y ex provincia de Prusia, restaurado sobre los límites que le impuso el Canciller de Hierro cinco años después de la muerte de Federico Guillermo IV, a quien sucedió su hermano Guillermo I de Hohenzollern, rey de Prusia en 1861 y emperador de Alemania de 1871 a 1878. Entrarían dentro de ese Hannover principados como Brunswick y Lippe.

3.º O Westfalia o Renania con el territorio industrial hasta las fronteras de Bélgica y de los Países Bajos.

En la zona norteamericana:

4.º Hesse y, en el centro, Francfort, sede que fué de la Dieta de la Confederación germánica. En Francfort se firmó, el 30 de mayo de 1871, el tratado que puso término a la guerra franco-alemana. Perdía Francia la Alsacia, menos Belfort y una parte de Lorena. Lo que se perdió se ha ganado, porque la Historia sueña pero no duerme.

5.º Suavia con Wurtemberg, Estado libre que fué, y la mitad norte del país de Baden.

6.º Baviera dentro de sus fronteras seculares.

Había la Baviera propiamente dicha regada por el Danubio y la Baviera renana o Palatinado a la orilla izquierda del Rhin, con Munich por capital y ciudades como Ratisbona, Augsburg, Spira, Bayreuth, Wurtzburgo. A grandes destinos, pasa lo que pase, está llamada Baviera. ¿Dentro de esta Liga de los siete Estados? Dentro o fuera; aunque el número impar sea grato a los dioses, y más que ninguno el siete...

Pienso, contesta Francia, en la Alemania federal; pienso, luego existo, pero no luego existe...

En la zona francesa:

7.º Ocupan los franceses, dando flexibilidad a los límites de los otros Estados, el Palatinado, en el que hemos dicho que había zonas meridionales de Renania, de Hesse y del país de Baden. Este séptimo Estado reconfigura por sí y para sí a alguno de los otros.

El proyecto, en todo caso, ilusiona a Francia, pero no a Inglaterra, no a los Estados Unidos y no a Rusia.

Bevin, en la Conferencia de París, recomendó la unidad de los cuatro, sin la que todo se trueca al fin en nada... La unidad de los cuatro es utópica, pero la unidad de los otros tres, si Francia condesciende a ir renunciando a su concepción cartesiana del ayer, del ahora y del futuro, contentaría a no pocos en la Europa de Occidente, aunque a pocos en la de Oriente.

ANTE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

EL TRIÁNGULO STETTIN-ERFURT-TRIESTE Y LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ EN TRES SIGLOS, DE 1646 A 1946.—Admitamos la frase que circula con el mismo cuño en treinta idiomas: el telón de acero.

En el triángulo Stettin-Erfurt-Trieste, triángulo y cuña hacia el Oeste de la vieja Europa, tras el telón, ciento cincuenta divisiones rojas mantienen su vigilancia. Cuidad, se les ha dicho, de que estén, cada día y cada hora, la moral a punto y la pólvora seca. Del lado de aquí del telón de acero, en el Continente, hay doscientos millones de habitantes, y del lado de allí más de trescientos. Del lado de aquí, el territorio de Occidente suma tres millones de kilómetros cuadrados; del lado de allí, si incluimos la Rusia asiática, mide el Este veinticuatro. Esta realidad sirve de fondo a las deliberaciones de los veintiún Estados en el Luxemburgo de París.

No hubo un telón de acero que cerrara el horizonte así a las conferencias de la Paz que preceden a la de Luxemburgo: la de Westfalia, la de Viena y la de la Sala de los Espejos, de Versalles.

En 1948 se cumplirán trescientos años, no de la Paz de Westfalia, pero sí de los Congresos que dentro de esta provincia, el de Münster y el de Osnabruck, la han preparado.

Pierden tiempo los plenipotenciarios en debates sobre el orden de las primacías. La etiqueta se atiende entonces a reglas de oro, que se acatan como las obligaciones de la sangre y los compromisos del honor. Los piques entre embajadores por la categoría, en lo que toca a la precedencia o a la prela-

ción, son, como diría un prelado, enjambres de avispas. No horas, sino días y meses, se han perdido en las conversaciones preliminares de Westfalia desde 1644. Lo que va a conseguirse, antes que la libertad de conciencia en los principados alemanes del Norte, es la disminución de Austria, fiel, como la monarquía aquí, al catolicismo en la guerra de los treinta años. Hasta el 1.º de junio de 1644 no presentan, ni en Münster ni en Osnabruck, Francia en su idioma y Suecia en latín, proposiciones de paz. Grandes figuras bregan a su modo en las dos ciudades por la concordia entre reyes y príncipes. Centro solar en el sistema es el conde Maximiliano de Trautmansdorf, representante del poder germánico, aunque "aimant du coeur" de la dinastía de la Casa de Austria. Le apoyan en Münster Isaac Volmar, letrado, en quien los dones de la sabiduría valen menos que los de la madurez y los del trato de gentes, y el conde Juan Luis de Nassau Hademan, y en Osnabruck un par de ministros. Acuden a la conferencia representantes de los electores, así del orden eclesiástico como del temporal, aunque al fin todo el colegio electoral delegue sus poderes en el Obispo de Osnabruck, conde Francisco Guillermo de Wartemberg, a quien luego de conferir la mitra en Brema, en Verden y en Ratisbona se le confiere el capelo de Cardenal. Es él quien implanta el Edicto de Restitución en su diócesis y el que ampara en el Congreso los intereses católicos de Alemania. De los plenipotenciarios de los príncipes y de los electores protestantes el que más se hace oír es el conde Juan de Sayn Wittgenstein, embajador de Federico Guillermo de Brandeburgo. Antes de participar en las deliberaciones preliminares de Westfalia ha servido en el ejército a las órdenes del landgrave Guillermo de Hesse Cassel, y creemos que a las del propio Gustavo Adolfo, y fué miembro del "Consilium formatum" de la Alianza de Heilbronn. No faltan en el Congreso publicistas como aquel benedictino Adam Adami, historiador después de estas sesiones. Y pues a sabios aludimos no olvidemos que están también allí Jacobo Lampadius de Brunswick, y Juan Conrado Wambuler, de Wurtemberg, y con ellos, y en nombre de la Confederación Suiza, Juan Rodolfo Wetstein, burgomaestre de Basilea, asistido de tanta autoridad que le llaman el rey

de los suizos. Dejemos que la memoria reconstituya la estampa de otros representantes: así, de las Provincias Unidas, Holanda y Zelanda, a Pauw, señor de Heemsteede, y a Juan de Kruyt; de Francia, al marqués de Sablé, a Claudio de Mesmes, conde de Avaux, agente de la política de Richelieu en el Imperio, a Enrique d'Orleans, duque de Longueville, y a Servien; de Suecia, el conde Juan Oxenstiern y Juan Adler Salvio; de las potencias mediadoras representan al Papa Urbano VIII y, después de su muerte, a Inocencio X, Fabio Chigi, Nuncio apostólico en otro tiempo en Colonia y después Cardenal y secretario de Estado del Pontífice Inocencio X, al que sucede con el nombre de Alejandro VII.

Con Chigi va al Congreso Alvisi Contarini, de gran estirpe veneciana, que ha servido a su República durante veinte años.

Por Cristian IV asisten Krabbe y Hog. No hay nación cristiana, si exceptuamos a los reyes de Inglaterra y de Polonia y al gran duque de Moscú, que no tenga embajadores en Westfalia. España tiene a D. Diego Saavedra Fajardo, y después, con misiones especiales, el marqués de Castel Rodrigo, D. Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda; a Fr. José de Bargano, Obispo de Cambray, y a D. Antonio Brum, del Consejo de Flandes; a D. Fernando Bercot y al conde Gualter Zapata; y para informar sobre Cataluña a Francisco Fontanella. Saavedra Fajardo, que por cédula de 11 de junio de 1643 es uno de los plenipotenciarios de Münster, no desempeña casi su destino porque las negociaciones están difíciles. Invierte allí en 1645 sus ocios en componer su *Corona gótica* para fortalecer con antecedentes históricos la legitimidad de las pretensiones de España. En la vida y en la obra de Saavedra estas crisis de candor abundan.

En 1646 se retira del Congreso y viene a Madrid, donde meses después toma posesión de su nuevo cargo de consejero de la Cámara de Indias, y a 24 de agosto de 1648 se extingue, a los sesenta y cuatro años, tres meses y diecinueve días de edad. El Tratado de Münster está fechado el 6 de agosto de ese año de 1648, y el de Osnabruck el 24 de octubre.

Entre las fechas de los dos baja a la tierra el autor de las *Empresas* y de la *Corona Gótica*, que ha sido embajador plenipotenciario de España en los Trece Cantones, en la Dieta

Imperial de Ratisbona por el Círculo y Casa de Bor, y en el Congreso de Münster para la paz general.

Después de Westfalia, Suecia pide la cesión permanente a su corona de Silesia, la Pomerania entera, Mecklemburgo, Wismar, la isla de Poel, el arzobispado de Brema, la diócesis de Verden y otros territorios eclesiásticos, y además una recompensa para sus oficiales y soldados. Francia logra, ante todo, el reconocimiento de su soberanía sobre las diócesis de Metz, Toul y Verdun, y la de su rey sobre Pinceroles y después el landgraviato sobre la Alta y la Baja Alsacia y el Landvogtei de las diez ciudades libres. El Imperio gana para los reformados la libertad de conciencia, como se dice entonces.

La Conferencia de la Paz ha litigado prerrogativas de orden religioso antes que ventajas de orden temporal; pero la carta de Europa no es la que era, y la hegemonía de los príncipes de Austria ha pasado al rey de Francia. España sujetó con Spínola el Palatinado en la guerra de los treinta años, pero Münster y Osnabruck lo olvidan. Por la paz de Münster reconoce la independencia de las Provincias Unidas y la posesión de las colonias conquistadas en los mares asiáticos por los holandeses.

Once años después, por otra paz, la de los Pirineos, firmada en la isla de los Faisanes, se le ceden a Luis XIV, que ha casado con la infanta española María Teresa, el Artois, Luxemburgo, varias plazas de Flandes, el Rosellón y la Cerdeña.

Esta vez es la hegemonía española la que está declinando.

Del Congreso de Viena y del Tratado de Versalles nace, por remoción de límites y de territorios, una geografía nueva. Próximos a nosotros se alcanzan casi con la mano esos dos acontecimientos de que el mundo resueña.

Esa gran cercanía nos exime de precisar los cambios en el mapa que, al igual que las figuras de una y otra Conferencia de la Paz, son conocidos por todos.

A Westfalia, a Viena y Versalles, tres grandes uves, la primera doble, sigue París, con la cuarta gran Conferencia de la Paz.

Pero, en tanto...

* * *

Del lado de allí del telón de acero seis grandes ejércitos se desvelan para madrugár.

1.º, el de Schdanov, en Finlandia; 2.º, el de Berenzov, en Sofía, guarniciones que a la vez que las del ejército yugoeslavo miran al Sur, es decir, a Grecia; 3.º, el de Sokolewski Dudarjev, en Berlín-Dresde, con unidades en el centro de la línea; 4.º, el de Rokossovki, en Varsovia, sobre territorio polaco y sobre Lituania y Silesia; 5.º, el que era de Worochilov y es ahora quizá de Swiridov, en Budapest, con nutridos contingentes soviéticos en Hungría; y 6.º, el de Kurasov, antes de Koniev, en Viena, con guarniciones en las zonas de ocupación roja en Austria. Estas son fuerzas defensivas, pero también de ataque en el mañana incierto.

Rusia las mantiene a la vez que el dominio político sobre Yugoslavia, la Polonia oficial, Bulgaria, Hungría, Rumania, Albania y una parte de Austria. En el Palacio de Luxemburgo, de París, como ayer en Versalles y antaño en Viena y en Westfalia, están rehaciendo el mapa... a la vez que cimentan la paz para diez años, para siete o para cinco. Paz con nubes torvas sobre el cielo de Oriente. Del hombre y de su arcilla precaria poco, por otra parte, esperamos; pero la Providencia está sobre el hombre y sobre su condición movediza.

Al pie de la estatua de uno de los historiadores de Francia, una inscripción nos recuerda: "La historia es una resurrección y nos transfigura." Pues si es así, confiemos, pese a todo.

* * *

Con el acta final del Congreso de Viena, la Carta de Europa se reconfigura así (la victoria de los Aliados en Waterloo confiere permanencia a las decisiones del Congreso):

I. *Europa occidental*.—Se crea en la frontera Norte de Francia el reino de los Países Bajos, que engloba a Holanda, a Bélgica y a Luxemburgo en beneficio del príncipe de Orange; stattholder que fué Guillermo VI, después Guillermo I. Este Estado cierra el acceso al Rin a la ambición de Francia. Holanda, a su vez, cede sus antiguas colonias de El Cabo y de Ceilán a Inglaterra, a la que se reconoce asimismo la

posesión de la isla de Heligoland, base estratégica en el Mar del Norte.

II. *Europa central*.—Dos son allí las Confederaciones: la germánica, recién creada, y la helvética, que ha ensanchado sus límites. Los territorios del Imperio de Austria y del Reino de Prusia, que tenían demarcaciones en la Confederación germánica, sufren cambios también. Precisemos. La Confederación germánica agrupa treinta y nueve Estados, así: Un Imperio, Austria (con la sigla de Federico III de las cinco vocales A. E. I. O. U., o sea "Austriæ est imperare orbi universo"; cinco reinos (Prusia, Hannover, Sajonia, Baviera, Wurtemberg); ocho grandes ducados; once principados y las cuatro ciudades libres (Francfort, Hamburgo, Brema y Lübeck). Pero Austria y Prusia son por sus provincias específicamente alemanas, la primera por los Estados hereditarios de los Habsburgo y la Bohemia, y la segunda por Brandeburgo, Pomerania, Silesia y sus posesiones renanas. La Confederación, presidida por Austria, está regida por una Dieta perpetua con sede en Francfort y constituida por embajadores de los diversos Estados. Las resoluciones de la Dieta no tomadas por unanimidad carecen de validez.

El Imperio de Austria no es de más extensión que la monarquía de los Habsburgo.

Recupera, sí, las regiones que Bonaparte le arrebató: Tirol, provincias marítimas de Istria y de Dalmacia, y obtiene una parte de la Italia del Norte, pero pierde definitivamente los Países Bajos. (¿Definitivamente?; adverbio menos diplomático no habrá.)

El reino de Prusia se ve mermado de la región de Varsovia, adquirida en el desmembramiento de Polonia. La incorporación, empero, de una parte de Sajonia, de la antigua Pomerania sueca y de la casi totalidad de Westfalia (cuenca del Ruhr y de la orilla izquierda del Rhin) le procuran, además de la orilla izquierda de este río ilustre, territorios de gran riqueza y muy poblados.

La Confederación helvética, de veintidós cantones, queda "neutralizada" bajo la garantía de Europa, a la que el designio de alzarle a Francia otra barrera mueve. Gana Suiza el Valais y Ginebra, erigidos en cantones nuevos, y el principa-

do de Neuchatel, que aunque se confedera es de los patrimonios del rey de Prusia.

III. *Europa del Norte*.—Compartida hasta entonces por Dinamarca, de la que dependió en vísperas del Congreso de Viena, y Suecia, de la que dependió Finlandia, experimenta no escasas transformaciones.

Suecia fué despojada, de 1808 a 1809, de Finlandia por el zar Alejandro, que se negaba a la restitución.

Había Suecia prestado, con Bernadotte, servicios muy valiosos a la coalición, y para recompensarle se le cede Noruega.

IV. *Europa oriental*.—Es más aun de lo que era dominio de Rusia, que se ha apropiado Finlandia, la Besarabia, tomada a los turcos, y, sobre todo, Polonia en su mayor parte, constituida en reino autónomo, con el zar por soberano.

Una república minúscula tan sólo, la de Cracovia, es declarada neutral.

V. *Europa meridional*.—No sufre alteraciones territoriales ni en España ni en Portugal.

En el Mediterráneo oriental el Congreso no se ha atrevido a replantear la querrela sobre el Imperio otomano, al que amenaza una disolución. Desasosiegan mucho a Metternich las pretensiones rusas sobre Constantinopla, que son las de siempre. El canciller de Austria, príncipe desde que se dió la batalla de Leipzig, como el abuelo de su señora, el príncipe Kaunitz, el gran ministro de María Teresa, creen que una de las obligaciones más ineludibles de Europa es la de amparar a Turquía contra los zares, que han soñado y sueñan con Constantinopla. La mudez, sin embargo, del Congreso de Viena en este punto es absoluta. Es en Italia donde la remoción de tierras y de jurisdicciones es más importante. Austria logra que se le incorporen Venecia y Lombardía bajo el nombre de reino lombardo.

Obtiene además, para miembros de la familia de los Habsburgo el ducado de Parma, que se somete a la ex emperatriz María Luisa, y el ducado de Módena. Restablece en torno de Florencia el gran ducado de Toscana con el príncipe austríaco, a quien los franceses desposeyeron en 1799. El reino de Nápoles es reconstituído para los Borbones, y los Esta-

dos de la Iglesia para el Papa. Al Norte, el rey de Cerdeña añade al condado de Niza, al Piamonte y a la Saboya el territorio de la antigua república de Génova.

El "acta final" del Congreso ha sido firmada en junio de 1815. El 13 de octubre, Murat, que ha querido reconquistar el reino de Nápoles, que fué suyo de 1808 a 1814, es fusilado.

Otro cambio en la Europa meridional: Inglaterra adquiere dos puestos estratégicos de valor: Malta, entre Sicilia y Túnez, y las islas jónicas a los largo de las costas griegas.

VI. ¿Y Francia? No en el acta final, pero sí en el segundo Tratado de París, tras la amputación de Saboya, se le quitan posiciones para que su frontera se torne vulnerable.

Al segregarle Philippeville y Mariemburgo, anexionadas con otros lugares por el nuevo reino de los Países Bajos, le han abierto una brecha en la región de los manantiales del Oise. Con el tajo a Bouillon le quebrantan la línea defensiva del Ardenne.

La entrega de Sarrelouis y de Sarrebrück a Prusia compromete la seguridad de la Lorena, como la cesión de Landau a Baviera muda sobre el Rhin el sino de Alsacia.

A los cambios del mapa de Europa, después del acta final del Congreso de Viena, como a los cambios después de la paz de Westfalia, han seguido grandes decepciones.

Los plenipotenciarios del Congreso eran los más sagaces del mundo: Metternich, por Austria; el conde de Nesselrode, por Rusia; lord Castlereagh, por Inglaterra; Talleyrand, por la Francia de Luis XVIII; Hardenberg y Guillermo de Humboldt, por Prusia, y otros más, a los que la presencia en las deliberaciones de tres soberanos, Francisco I, el zar Alejandro y Federico Guillermo III, reautorizan en la tabla redonda de la diplomacia, son los doce pares. Han alterado la carta de Europa, pero la condición humana es inalterable.

* * *

VERSALLES.—Los tratados que siguen a la gran guerra de 1914 a 1918, al fundar la "Nueva Europa", destruyen la obra del Congreso de Viena y de las estipulaciones suplementarias de las de 1815. Se abren las negociaciones entre las prin-

cipales potencias aliadas (Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Estados Unidos) el 18 de enero de 1919; cincuenta y dos comisiones técnicas, en las que actúan los especialistas más calificados del orbe, elaboran, en mil seiscientos cuarenta y seis sesiones, el Tratado de Versalles, que el Consejo de ministros de Asuntos Exteriores estudia, como también el Consejo de los Cuatro, en ciento cuarenta y cinco sesiones, a las que organismos idóneos en la revisión añaden otras doscientas cincuenta. ¿Cómo tantas cabezas han manejado a la vez fuerzas pesantes sin concitar borrascas como el aprendiz de brujo? Veintisiete Estados y Alemania firman al fin, en la Galería de los Espejos, de Versalles, el Tratado de Versalles. Es allí donde, en enero de 1871, se había proclamado el Imperio alemán. La divisa de un linaje del Pirineo vasco reza en idioma vernáculo: "Zaldiz eta oñez" (a caballo y a pie).

Es así como avanza la suerte, a caballo y a pie. Todo en ella son alternativas.

* * *

De cuatrocientos cuarenta artículos consta el Tratado al frente del cual figura el Pacto de la Sociedad de las Naciones que los signatarios firman, y del que Alemania es provisionalmente excluida.

Las fronteras de esta nación no contienen ya a los países neoalemanes, la Alsacia y la Lorena, que vuelven a Francia. Eupy y Malmedy, reincorporados a Bélgica; el Slesvig, devuelto a Dinamarca, y la Polonia reconstituída. En cuanto a la Prusia oriental, es separada del resto de Alemania por el "pasillo" polaco del bajo Vístula.

Las cláusulas políticas europeas (parte III) disponen que la neutralidad de Bélgica y del gran ducado de Luxemburgo cesen "para compensar la destrucción de los yacimientos carboníferos del Norte". Las minas dominiales del Sarre son cedidas a Francia. Su cuenca será administrada durante quince años por una Comisión internacional y sometida después a un plebiscito.

Alemania reconoce la independencia de Austria, del Estado checoslovaco, de Polonia y de la ciudad libre de Dantzing. El Convenio de Brest-Litovsk queda anulado.

Las cláusulas sobre derechos e intereses alemanes fuera de Alemania (parte IV) enumeran las colonias a que esta nación renuncia "en favor de las principales potencias aliadas y asociadas"; China, en beneficio de la cual Alemania renuncia "a toda suerte de privilegios y ventajas"; Marruecos, donde son derogados el Acta de Algeciras y los acuerdos franco-alemanes de 1909 y de 1911, y donde el Gobierno de Berlín acepta el "protectorado" francés; Egipto, donde reconoce el "protectorado" británico y renuncia al régimen de capitulaciones.

Las cláusulas militares, navales y aéreas (parte V) imponen el desarme de Alemania: el ejército limitado a cien mil hombres, el Gran Estado Mayor disuelto, las armas merma-dísimas, el servicio militar obligatorio abolido y las fortificaciones desmanteladas en una zona de cincuenta kilómetros al Este del Rhin, la flota reducida a seis acorazados, seis cruceros, doce destroyers, doce torpederos, sin ningún submarino, y las demás unidades entregadas a los aliados o desarmadas; toda aeronáutica militar y naval prohibida. Comisiones inter-aliadas asumen la misión de vigilar estrictamente el desarme.

Cláusulas sobre sanciones (parte VII) crean un Tribunal especial. Las potencias aliadas y asociadas "acusan a Guillermo II de Hohenzollern, ex emperador de Alemania, por ofensa suprema contra la moral internacional y la autoridad sagrada de los tratados". Serán juzgadas, igualmente, "las personas que hayan cometido actos contrarios a las leyes y a las costumbres de la guerra".

Del artículo 231 se desprenden (parte VIII) las reparaciones por las pérdidas y por los daños causados por los vencidos. Pero siendo los recursos de Alemania insuficientes, estas reparaciones no sancionan sino los perjuicios a la población civil. El montante de la indemnización será pagado por anualidades, tal y como el Comité de cinco miembros, que se designe, las vaya graduando con arreglo a las posibilidades del deudor. (Estamos en junio de 1919, y el tiempo, aunque gentilhombre, será el último en reír.) No es que la derrota sea el trofeo de las almas bien nacidas, y que Alemania haga suya la sentencia de Cervantes. Es otro Miguel el que enseña que la nobleza está con el que gana o el que pierde, se-

gún los casos. Lo que pasa es que con sesenta millones de alemanes, por vencidos que estén, ¿quién a los pocos años puede...? La vida fluye, y los tratados nacen casi muertos allí donde se ajustaron, en 1919, y antes y después.

Pero releamos, por yerto que esté, el de Versalles: Las cláusulas financieras establecen que los créditos de Alemania en el extranjero sean transferidos a los vencedores, y que ella, además, corra con los gastos que los ejércitos de ocupación originen. Concede a todos los aliados el tratamiento de nación más favorecida, y se le ordena que internacionalice sus grandes ríos. Las garantías de ejecución (parte XIV) son la ocupación de la orilla izquierda del Rin y de las cabezas de puente durante quince años, aunque con reducciones graduales de cinco en cinco.

Consideremos los tratados que entonces llaman de la "barriliéu" de París. El de Saint-Germain (10 de septiembre de 1919) crea una Austria reducida a los países germánicos de los Alpes; cede a Italia el Trentino, Trieste e Istria; a la nueva Yugoslavia los países eslavos del Sur (Slovenia, Dalmacia); a la nueva Checoslovaquia, la Bohemia y Moravia; a Polonia, Galitzia; a Rumania, la Bukovina. La República austríaca es desarmada y se obliga al pago de reparaciones.

El Tratado de Neuilly (27 de noviembre de 1919) confina a Bulgaria a sus tierras búlgaras; Rumania obtiene la Dobrudja del Sur; Grecia, la Tracia occidental; Yugoslavia, rectificaciones de fronteras. A Bulgaria se le impone el desarme y la renuncia al servicio militar. El Danubio pasa a ser río internacional.

El Tratado de Trianón (4 de junio de 1920) reduce a Hungría a sus tierras magiares; cede la Eslovaquia y la Rutenia subcarpática a Checoslovaquia; Transilvania, a Rumania; la Voivodina servia (al Sur del Drave) y Croacia, a Yugoslavia; parte el Banato (al Norte del Danubio) entre Rumania y Yugoslavia; atribuye el Burgenland, país alemán del Oeste, a Austria. Desarme, además, y reparaciones.

El Tratado de Sèvres (10 de agosto de 1920) destruye el Imperio turco y recluye a Turquía en los países turcos: Anatolia y cercanías de Constantinopla; instituye, por la cesión de Jonia (Esmirna), las islas del Egeo y Tracia la unidad

griega; emancipa a Armenia. Mesopotamia, Siria, Palestina y Arabia; confirma los protectorados europeos sobre Egipto, Túnez y Marruecos, y da a Italia el Dodecaneso y Rodas. Turquía queda desarmada y sometida a las inspecciones de una Comisión financiera interaliada.

1919-1920: Al firmarse estos tratados se habla del "derecho de las pueblos a disponer de sí mismos", y de "viejos Imperios que oprimían a las nacionalidades".

Asistiremos a la conformación y a la deformación de Estados, de regímenes y de concepciones de la sociedad y del hombre en cuanto "zoon politikon", nuevos. Más decepciones aun que al Congreso de Viena siguen al de Versalles, y a la guerra del 14 al 18 sigue la guerra mundial, no menos estéril que la otra e infinitamente más cruenta.

"La humanidad nos pide, dice Wilson, el de los 14 puntos, que hagamos la paz, de tal suerte que los pueblos no se avengan ni a aborrecerse ni a exterminarse." Clemenceau: "Sea el Rhin la frontera occidental de los pueblos alemanes." Y Lloyd George: "Lo difícil es redactar una paz que no provoque una lucha nueva. Toda Europa está penetrada de espíritu revolucionario. El mayor de los riesgos que nos acechan es el de que Alemania pueda hacer causa común con el bolchevismo." Wilson, Lloyd George, Clemenceau, hacen lo que pueden, y más de lo que pueden. La geografía cambia, el hombre no.

* * *

ANTECEDENTES.—No renunciemos a recordar aquí las reuniones que han precedido desde agosto de 1941 a la Conferencia de la Paz. Un periodista se debe antes al resumen que al dictamen; antes a la docta recapitulación que al juicio. No pretendemos, como alguno, condensar mil páginas en cien, y las cien en diez, y las diez en una, que sea para las restantes un filtro de luz. Difícil es compendiar, pero más difícil contraer todavía el compendio en un idioma diáfano... Veamos cómo un periodista reduce, no mil páginas a cien, pero sí cien a diez, ya que no las diez a una de brevedad lapidaria. Lo que contrae es lo logrado por la actividad diplomática en la Carta del Atlántico, en la Declaración de las veintiséis poten-

cias en Wáshington, a las que después se suman once más; en Moscú, en Teherán, en Dumbarton Oaks, en Yalta y en Potsdam.

I. *Carta del Atlántico*.—Es promulgada el 14 de agosto de 1941, después del diálogo a bordo entre Roosevelt y Winston Churchill. Quieren los dos estadistas que el mundo conozca ocho principios comunes a la política de las dos naciones. Helos aquí:

1.º Sus países no aspirarán a acrecer el territorio mediante anexiones o uso de fuerza.

2.º No desean alteración alguna en sus límites que no esté de acuerdo con los votos libremente enunciados por las naciones interesadas.

3.º Respetan el derecho de cada país a escoger la forma de gobierno con la que quieren vivir y ser regidos. Desean la concesión o la restitución de derechos soberanos y del libre ejercicio de la autoridad a aquellos países en los que la fuerza los cohibe o los merma.

4.º Con plena conciencia de las obligaciones que asumen se esforzarán por abrir igualmente a todos los Estados, grandes y pequeños, vencedores y vencidos, el acceso a las materias primas del mundo y a las transacciones comerciales necesarias para su prosperidad económica.

5.º Se proponen promover y lograr entre las naciones todas la colaboración más completa en el campo de la Economía, para que la condición de los que trabajan mejore, y con ella la seguridad social.

6.º Después de la destrucción final de la vesania nazi esperan ver cimentada una paz que permita a todas las naciones vivir con seguridad dentro de sus fronteras, y confían en que se garantice a los hombres todos, de todos los países, una existencia libre del miedo y de la necesidad.

7.º Una vez instauradas estas normas, podrán los hombres navegar sin impedimento por todos los mares.

8.º Abrigan la convicción de que las naciones del mundo, por estímulos de orden práctico como de orden moral, renuncien finalmente al empleo de la fuerza. Y pues es imposible salvaguardar la paz futura mientras ciertas naciones que la amenacen posean armas en el mar, en la tierra o en

el aire, consideran que, esperando que pueda establecerse un sistema extenso y permanente de seguridad general, se impone el desarme de las naciones. (Nunca un golpe de dados ha abolido el azar; nunca la reprobación de las pasiones, que es otro juego de cubiletes en los moralistas, las ha atenuado. ¿Esos ocho principios siguen al sueño de una noche de verano? —Pues sí; pero la estrella es anterior al rumbo de la nave —hubiesen replicado Roosevelt y Churchill, muy lectores de Shakespeare en las cuatro estaciones de la vida—. De que estamos tejidos con la misma materia que nuestros sueños nadie duda... Anglosajones son además los mejores utopistas de este mundo. No nos falte, pues, ni en la jornada política un buen “midsummer night’s dream”.

El 1.º de enero veinticinco potencias firman la Declaración de las Naciones Unidas. La anuncian así:

1.º Que cada Gobierno se compromete a utilizar la totalidad de sus reservas militares o económicas contra aquellos miembros del Pacto tripartito y sus satélites con los cuales estaba en guerra.

2.º Que cada Gobierno se compromete a colaborar con los Gobiernos signatarios de la presente y a no establecer ni un armisticio ni una paz por separado con los enemigos.

Diecinueve naciones más se suman después a las veinticinco. Francia no firma hasta 1945.

Conferencia de Moscú.—Se reúnen en la capital de la U. R. S. S. representaciones de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de la Unión Soviética y de China. Deliberan los de las tres primeras, y se les suma, para firmar, el embajador chino en Moscú. Prometen, no juran, proseguir la guerra en común, y coinciden en que urge instituir una organización internacional que se sustente sobre el principio de igualdad de soberanía de todos los Estados pacíficos. Se consultarán mutuamente los firmantes cuando proceda consultar a los otros miembros de las Naciones Unidas.

“No harán uso de sus fuerzas armadas en el interior de los territorios de otros Estados si no es con los fines previstos en esta Declaración, y después de la consulta previa.”

Conferencia de Teherán.—Deliberan en Teherán, del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 1943, Churchill, el maris-

cal Stalin y el presidente Roosevelt. Actúan con la conciencia —lo advierten ellos— de “construir una paz que ha de ser plenamente apoyada por la mayoría de los pueblos del orbe; una paz que arrolle al horror de la guerra por muchas generaciones”. Cuentan con la participación activa de los países grandes y pequeños, “que anhelan consagrarse de todo corazón, y con la mejor voluntad, a la alta empresa”.

En Teherán, como en Moscú, los principios de la Carta del Atlántico son normas, pero, además, armas. Antes que convencer necesitan vencer y subyugar a las fuerzas que batallan aún. Hasta que Alemania sea destruída, confiesan los tres grandes, nos debemos más al presente que al futuro.

CONVERSACIONES DE DUMBARTON OAKS.—Con el rescate de París y el retorno de Francia a la comunidad de las Naciones Unidas se apresura el fin de la guerra y se dilata el horizonte para los arquitectos del mañana. Acuden a los diálogos de Dumbarton Oaks, que transcurren entre el 2 de agosto y el 7 de octubre de 1944, los representantes de los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética, y después el de China. Resuelven que la organización internacional que han reelaborado o refundido esté dotada de órganos eficaces entre los que se cuentan: 1.º, la Asamblea general; 2.º un Consejo de Seguridad; 3.º, un Tribunal internacional de Justicia, y 4.º, un Secretariado. Sobre los planes de Dumbarton Oaks y la Carta del Atlántico los prelados que dirigen la “National Catholic Welfare Conference”, organismo rector de la Acción Católica norteamericana, publican un documento que resuena en Roma. Leemos en esa Declaración:

“La Organización Internacional no debe violar nunca la recta soberanía de las naciones. La soberanía es un derecho que procede de la personalidad jurídica de las naciones, y que la Organización Internacional debe guardar y defender. Sin embargo, la soberanía nacional no debe ser interpretada como absolviendo a una nación de sus obligaciones en la comunidad internacional. Más aún: incluso dentro del Estado, la soberanía nacional está limitada por el derecho natural de los hombres y de las familias. Desde el momento que la autoridad civil no confiere estos derechos dados por Dios, no puede violarlos. La ideología de una nación en su vida interna

interesa a la comunidad internacional. Negar este principio equivale a decir que la violación de los derechos naturales del hombre en un país no tiene relación con la paz del mundo.

"Y precisamente en este momento, en interés de la paz mundial, nuestra nación se está esforzando en extirpar algunas ideologías que violan los derechos humanos en los países que estamos libertando. Sostenemos que si ha de haber una paz genuina y duradera, la Organización Internacional debe pedir como condición a sus asociados que cada nación garantice en la ley y respete en la práctica los derechos naturales del hombre, de la familia y de los grupos minoritarios en su vida civil y religiosa.

"Seguramente nuestra generación debería saber que la tiranía en una nación amenaza la paz del mundo. Una nación que se niega a conceder a su propio pueblo el disfrute completo de los derechos naturales del hombre no puede ser de fiar en la cooperación de la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz, que se basa en el reconocimiento de la libertad nacional. Una nación semejante proseguirá su política internacional egoísta, aunque en las palabras declare servir a la Cooperación Internacional.

"Está a nuestro alcance iniciar una nueva era, la era que el pueblo aspiraba desde hace centurias, la era en que las naciones vivirán juntas en justicia y en caridad. Es ésta una esperanza cristiana que queremos que se realice; la esperanza de un mundo en paz, un mundo de Estados soberanos que cooperen a asegurar a los hombres el pleno disfrute de sus derechos, un mundo de hombres libres y naciones libres, con su libertad segura bajo la ley. La guerra puede llegar; pero si nuestra esperanza se realiza, será una guerra de castigo emprendida contra naciones fuera de la ley. En medio de los sufrimientos y sacrificios de la guerra hemos recordado y recordaremos todavía las palabras de nuestro presidente, escritas cuando empezó: "Ganaremos esta guerra, y en la victoria buscaremos no la venganza, sino el establecimiento de un orden internacional en el que el espíritu de Cristo gobierne los corazones de los hombres y de los pueblos."

"Firmau el documento: Mons. Mooney, Arzobispo de De-

troit; presidente de la N. C. W. C.; Mons. Stricht, Arzobispo de Chicago, vicepresidente; Mons. Spellman, Arzobispo de Nueva York, secretario, y Mons. MacNicholas, arzobispo de Cincinnati; Mons. Murray, Arzobispo de St. Paul; Mons. Mitty, Arzobispo de San Francisco; Mons. Rummel, Arzobispo de Nueva Orleans; Mons. Noll, Obispo de Fort Wayne; Mons. Altier, Obispo de Toledo, y Mons. Ryan, Obispo de Omaha.”

* * *

BRETTON WOODS Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.—Aldamos a la Conferencia de Bretton Woods, celebrada del 1 al 22 de julio de 1944. Proponc y estimula este Fondo la cooperación monetaria internacional por medio de instituciones permanentes. La reunión entra, como las anteriores, en los preliminares de la Paz. Es técnica, y la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos, de Wáshington, ha publicado el texto del Convenio. Toda aportación a la concordia entre las naciones puede ser recordada en este resumen.

LA CARTA DE FILADELFIA.—Es el Código Fundamental del Trabajo, que la Organización internacional, en su XXVI Asamblea, el 10 de mayo de 1944, vota. La Asamblea reafirma los principios en que esa organización del trabajo se funda y muy particularmente estos que siguen:

- a) El trabajo no es una mercancía.
- b) La libertad de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante.
- c) La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes.
- d) La lucha contra la necesidad debe emprenderse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleados, colaborando en pie de igualdad con los representantes de los Gobiernos, participen en resoluciones libres, a fin de promover el bienestar común.

Declara la Conferencia con la certidumbre de que la paz o reposa en la justicia social o no es paz duradera:

- “a) Todos los seres humanos, sin distinción de raza, cre-

do o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades.

"b) Lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional.

"c) Toda la política nacional e internacional y las medidas nacionales e internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, deben apreciarse desde este punto de vista y aceptarse solamente cuando favorezcan y no impidan el cumplimiento de este objetivo fundamental.

"d) Incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar a la luz de este objetivo la política y las medidas internacionales de carácter económico y financiero; y

"e) Al cumplir las tareas que se le confían, la Organización Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada."

(Puede el lector estudiarlas en las conferencias que D. Tomás de Elorrieta y Artaza, publicista ilustre y catedrático de Universidad, dió en enero de 1945 en la Escuela Social de Madrid, y han sido recogidas en un volumen. "La Carta del Atlántico y la Carta de Filadelfia. Reflexiones y Documentos.")

Terminada la Conferencia, Roosevelt recibe y habla a los delegados en la Casa Blanca. Del discurso del presidente, del que Truman es sucesor, son estas consideraciones:

"Habéis estado reunidos en Filadelfia, donde hace ciento setenta años los fundadores de la República norteamericana afirmaron ciertas verdades que son evidentes. Declararon, entre otras cosas, que el Creador otorga a todos los hombres ciertos derechos inalienables, y entre ellos el derecho a la vida, a la libertad y a buscar su ventura. En esas palabras se expresa el propósito perdurable de todos los pueblos que están penetrados de los ideales de libertad. La Declaración que habéis formulado tal vez adquiera con el tiempo significado semejante. En ella habéis reafirmado principios que son los baluartes esenciales para una paz permanente. Con el crecien-

te uso de la maquinaria y con la revolución en los medios de transporte, es bueno que el mundo reconozca el principio fundamental de vuestra declaración: "La miseria en cualquier parte constituye un peligro para la prosperidad en todas partes." Este principio sirve de guía a todas nuestras liberaciones internacionales de carácter económico."

Clausura que no allanamos nunca es la de la intención. La curiosidad, en este punto, nos está vedada hasta en actos que centenares de periodistas prejuzgan y juzgan. La esfera de las intenciones es una en todo caso, y la esfera de las posibilidades otra. En el hombre de Estado el pesimismo ha sido y es buena levadura. El político de brega dura nos atrae, no el ideólogo que espera del hombre demasiado...

En estas Conferencias internacionales hay exceso de ideología o de ideocracia... La intención, que no prejuzgamos, vale más.

YALTA.—Se reúnen en Yalta, en el último invierno de guerra, del 5 al 12 de febrero de 1945, el presidente Roosevelt, el mariscal Stalin y Churchill. Se prepara el desarme de la Alemania vencida. "Nuestro propósito, anuncian los tres gobernantes, no es destruir al pueblo alemán; pero sólo cuando el nazismo y el militarismo hayan sido aniquilados podrán los alemanes tener la esperanza de una vida decorosa y de un lugar en el concierto de las naciones." De una organización internacional, lo más perfecta posible, sobre las bases establecidas en Dumbarton Oaks, tratan los tres, y anuncian para el 25 de abril de 1945 una Conferencia de las Naciones Unidas. China y Francia serán consultadas e invitadas a participar en las deliberaciones de San Francisco. Los tres declaran también: "El establecimiento del orden en Europa y la reconstrucción de sus economías nacionales deben ser realizadas por procesos que permitan a los pueblos liberados destruir los últimos vestigios del nazismo y establecer instituciones democráticas.

"Constituyen los principios de la Carta del Atlántico: el derecho de todos los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual desean vivir. A fin de crear las condiciones en que los pueblos liberados puedan ejercer estos derechos, los tres Gobiernos, en conjunto, prestarán ayuda a los pueblos

de cualquier Estado liberado de Europa y de cualquier Estado europeo antiguo, satélite del Eje, siempre que entienda que la situación así lo exige.”

Planean Churchill, Roosevelt y Stalin “ventajas” para Polonia, y anuncian la reunión periódica de los ministros de Asuntos Exteriores. ¿Ventajas para Polonia? La precisión llegará a su hora.

CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO.—“Numero Deus impare gaudet”. El número impar es grato a los dioses, y la sentencia añade “y más aun si acaba en cinco”. 1945 es, pues, benéfico en los preliminares de la paz. Al número impar terminado en cinco se le va a lo mejor la magia como al espejo el azogue. El 11 de febrero de ese año firman Churchill, Roosevelt y Stalin el informe de las conversaciones de Crimea, donde Rusia, en un año que tenía de final no un cinco, sino dos —1855—, fué, por su codicia de territorio turco, derrotada por Francia, Inglaterra y el Piamonte. A este encuentro en Yalta sucede en marzo el Acta de Chapultepec, con declaraciones de Gobiernos del Nuevo Mundo sobre asistencia recíproca y solidaridad americana.

Recuerdan estas naciones que desde 1890 han incorporado a su Derecho internacional normas de alta convivencia.

La Asamblea, después de una reiteración de principios, acuerda:

“Que con el fin de hacer frente a las amenazas o actos de agresión que después del establecimiento de la paz se presenten contra cualquiera de las Repúblicas americanas, los Gobiernos de estas Repúblicas deberán considerar, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, la celebración de un tratado que estipule las medidas encaminadas a conjurar tales amenazas o actos, por medio del empleo, por todos o algunos de los signatarios de dicho tratado, de una o más de las siguientes medidas: la retirada de los jefes de Misión Diplomática; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; las ruptura de las relaciones postales, telegráficas, telefónicas y radiotelefónicas; la interrupción de las relaciones económicas, comerciales y financieras; el empleo de las fuerzas militares para evitar o repeler la agresión.”

“Que Aquel que reparte misteriosamente excelencias —ha escrito un mejicano—, nos otorgue el privilegio de los privilegios, que es el de dar.” Dan las repúblicas americanas su fe en el futuro a los pueblos de Europa, que dudan, por su vejez, de sí mismos. Hay una dedicatoria célebre de Maurras a un arquitecto: “Al insensato que se erce mortal.” Los pueblos que han heredado en nuestro Continente lo mejor de Grecia, de Roma y de Jerusalén se creen también mortales y planean el orden nuevo desencantadamente. Lo que América les da es lo que han perdido o están perdiendo.

El 26 de junio, los representantes de cuarenta y nueve Estados adoptan la Carta de las Naciones Unidas. Largo y no fácilmente compendiable es el documento que suscriben.

Subrayemos aquí dos principios: 1.º La Organización se funda en el principio de la igualdad soberana de todos los miembros; 2.º Como órganos principales de la organización de las Naciones Unidas funcionarán una Asamblea general, un Consejo de Seguridad, un Consejo de Economía social, un Consejo de Tutela, un Tribunal de Justicia y un Secretariado. Son cuarenta y nueve Estados los que actúan ya y saben, al parecer, lo que quieren.

POTSDAM.—De Alemania, que se ha desmoronado, y de la suerte que le espera va a tratarse. A Roosevelt ha sucedido Truman, y a Churchill, luego que en las elecciones de la Gran Bretaña triunfan los laboristas, sustituye en la segunda parte de la Conferencia el nuevo primer ministro Clement R. Atlee. Deciden:

1.º Instituir un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de las cinco principales potencias, “para continuar el trabajo preparatorio que se encamina a la regulación de la paz, y tratar de todas esas otras cuestiones que de un momento a otro pueden ser sometidas al Consejo por acuerdo común entre los Gobiernos representados en él...”

2.º Fijar la política aliada con Alemania.

3.º Establecer la cuantía de las reparaciones.

4.º Fijar la utilización de la Marina de guerra y de la Marina mercante alemanas.

5.º Delimitar, provisionalmente, la frontera occidental de

la U. R. S. S., de modo que la ciudad de Koenisberg y su región sean anexionadas a Rusia.

6.º Juzgar a los criminales de guerra.

7.º Prever para Austria la extensión del Gobierno provisional austríaco.

8.º Precisar, en lo relacionado con Polonia, las decisiones de Yalta, y fijar más precisamente las fronteras occidentales de este país.

9.º Definir una política común y establecer las condiciones de una paz duradera. Se encargará, a este fin, a los ministros de Asuntos Exteriores que preparen los Tratados de Paz con Italia, Finlandia, Hungría, Rumania y Bulgaria.

10. Denegar la candidatura de España a la O. N. U., en el caso de que este país llegara a solicitarlo.

11. Estudiar la cuestión de los territorios bajo tutela cuando se discuta el Tratado de Paz con Italia.

12. Revisar las decisiones adoptadas por la Comisión de Fiscalización aliada en Rumania, Bulgaria y Hungría.

13. Moderar el traslado de la población alemana de Hungría, Polonia y Checoslovaquia, para no aumentar la carga que ya pesa sobre las autoridades de ocupación.

Pero la Conferencia se ha reunido, ante todo y sobre todo, para desarmar a Alemania e ir desarraigando en sus súbditos todo vestigio de la doctrina nacionalsocialista. ¿Cuál va a ser el trato que se dé a la nación vencida en las cuatro zonas en que se la va a dividir, y en las que los comandantes jefes de los ejércitos de ocupación —inglés, norteamericano, ruso y francés— ejercerán la autoridad suprema? A esta pregunta responden ya los hechos, y en lo que concierne a la zona rusa, hechos y conjeturas, desde ahora, inquietantes.

Las reuniones de la O. N. U. y de los ministros de Asuntos Exteriores cierran estos precedentes.

EN EL PALACIO DE LUXEMBURGO.—Acoge París, sí, primeramente a los cuatro, después a los veintinueve, con sus cortejos. Ardua ha sido la preparación material de la Conferencia. Todo, en nuestro tiempo, es desmedido, y las delegaciones internacionales no escapan a esta regla de la dimensión. Un pequeño ejército de gobernantes, diplomáticos, técnicos, con sus secretarios y sus amauenses, sin contar los informado-

res, invade París. Checoslovaquia se contenta, ciertamente, con el envío de treinta personas; pero los Estados Unidos mandan ciento cincuenta y seis y Rusia trescientos catorce. Menos mal que París, como la nave de su escudo, fluctúa pero no zozobra nunca. Ha empezado por requisar los grandes hoteles de la villa, que en estas semanas de agosto es el centro del mundo. El "Meurice", el "Jorge V" y los "Plaza Athénée" se destinan, respectivamente, a los americanos, a los ingleses y a los rusos, y si los segundos ceden, a su vez, habitaciones a los brasileños, los moscovitas se las ceden a los checos, a los de Ucrania y a los rusos blancos. El "Crillon" alberga a los canadienses, a los polacos, a los de Holanda y a los noruegos. En el "Lutecia", en el "Continental", en el "Brighton" y en el "Claridge" están los yugoslavos, los magiares, los de Italia y los de Rumania. En el "Raphaël" se han acomodado los griegos, cuyo embajador se llama, por feliz coincidencia, Rafael.

En el "Louvois" coinciden finlandeses y etiopes, con lo que el círculo polar y los trópicos se aproximan. En el Palais d'Orsay se hospedan juntos los representantes de Australia y los búlgaros. El Castillo de Fontenac, que por su nombre parecía reservado a los canadienses, recibe a los del Africa del Sur y a los de Nueva Zelanda, mientras los representantes de la India viven en el "Royal Monceau".

El Palacio de Luxemburgo, sede de la Conferencia, ha sido objeto de disposiciones solícitas.

Cuenta con instalaciones telefónicas, casi perfectas; con estaciones de registro para la retransmisión por radio, y con cabinas para radioreporteros. Como las tribunas de la sala de sesiones del antiguo Senado no pueden contener a todos los periodistas, un sistema de sonorización permite extender los discursos a los pasillos, al bar y a todas las salas del Palacio.

Las cuatro grandes van a escuchar pareceres de los veintiuno antes de fijar el texto de los Tratados de Paz con Italia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Finlandia. Tomarán los cuatro en consideración las sugerencias o las recomendaciones de los miembros de la Conferencia, pero no se comprometen en modo alguno a seguirlas. Los primeros debates versarán

necesariamente sobre el procedimiento, y se vaticina horas antes que es inevitable que sean prolijos. Habrá, desde luego, que resolver si ciertos países no admitidos como miembros, porque no se les considera beligerantes, pueden participar de algún modo en las deliberaciones. Otros se satisfacen con tener en el Palacio de Luxemburgo observadores... Partamos de los Tratados de Paz.

LOS TRATADOS DE PAZ CON ITALIA Y CON LAS NACIONES SATÉLITES DEL EJE: RUMANIA, BULGARIA, HUNGRÍA Y FINLANDIA.—Durante las conversaciones de las cuatro grandes potencias y de sus suplentes en París se elabora el proyecto de los Tratados de Paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. Conocido a las veinticuatro horas de comenzada la Conferencia de París, las veintiuna naciones lo estudian. El Tratado con Italia es de los cinco el más importante, como también el que más apasiona al mundo. En el preámbulo se dice que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido, la U. S. A. o República norteamericana, China, Francia, Australia, Bélgica, Rusia Blanca, Brasil, Canadá, Checoeslovaquia, Etiopía, Grecia, India, Nueva Zelanda, Polonia, Ucrania, Unión del Africa del Sur y Yugoslavia, a las que se considera de ahora en adelante como potencias aliadas y asociadas, por una parte, e Italia por la otra, reconocen:

“Considerando que Italia, bajo el régimen fascista, se constituyó parte integrante del pacto tripartito con Alemania y el Japón, y como tal declaró la guerra de agresión y la mantuvo contra todas las potencias aliadas y asociadas, y como tal comparte una responsabilidad por los hechos de armas;

Considerando que bajo la presión de las consecuencias militares el régimen fascista fué derrotado el 25 de julio de 1944, e Italia capituló sin condiciones, aceptando los términos del armisticio firmado en los días 3 y 29 de septiembre del mismo año;

Considerando que después de ese armisticio las fuerzas armadas de Italia tomaron parte activa en la guerra contra Alemania, y que al declarar la guerra a su ex aliada, a partir del 13 de octubre de 1945, se hacía cobeligerante contra Alemania.”

Y considerando, asimismo, otros particulares, se firman los acuerdos cuyas cláusulas largamente se exponen.

Transcribamos aquí las cláusulas territoriales que en la Sección inicial conciernen a fronteras. Los contratantes convienen en:

Artículo 1.º Las fronteras de Italia serán las que existían en 1.º de enero de 1938, sujetas a las modificaciones que figuraran reseñadas en los mapas que se adjuntan al actual Tratado.

Art. 2.º La frontera entre Francia e Italia, tal como existía en 1.º de enero de 1938, será modificada como sigue:

1.º *Desfiladero del Pequeño San Bernardo*.—La frontera seguirá la divisoria de las aguas, que parte de la actual frontera en un punto situado a unos dos kilómetros al Noroeste del Hospicio, cruza la carretera a cerca de un kilómetro al Noroeste del Hospicio y se une a la frontera actual a unos dos kilómetros al Sureste del Hospicio.

2.º *Los Cenis*.—La frontera partirá del punto actual, a unos tres kilómetros del Sureste del Hospicio, y volverá a la actual frontera, a unos cuatro kilómetros al Noroeste del monte Dambio.

3.º *Monte Thabor-Chaberton*.—En la región del monte Thabor, la frontera saldrá del actual, a unos cinco kilómetros al Este del monte Thabor, y seguirá en una dirección Sureste a unirse a la actual a unos dos kilómetros al Oeste de la punta de Charra. En la zona de Chaberton la frontera saldrá de los lindes actuales, a unos tres kilómetros al Norte de Chaberton, y dirigiéndose hacia el Este, cruza la carretera a un kilómetro aproximadamente de la frontera actual, uniéndose a unos dos kilómetros a Sureste del monte Genevre, Valles Altos del Tinco, Vesubio y Roya. La frontera partirá de la linde actual, en el desfiladero de Bunga, y seguirá la línea del agua a lo largo del monte Clapier, desfiladero de Tenda, y siguiendo por el monte Saccarello, monte Vacchi, monte Pietravecchia y monte Lega, alcanzará un punto a unos cien metros aproximadamente de la frontera actual, en las cercanías del desfiladero de Pegairolle, a unos cinco kilómetros al Noroeste de Breil; de aquí partirá en dirección Suroeste, y volverá a la frontera actual en el desfiladero Strafourche, a unos seis kilómetros al Sureste de Sospel.

Art. 3.º Frontera entre Italia y Yugoslavia:

1.º El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores acordó que todo el territorio al Este de la demarcación conocida como "línea francesa", sea cedida por Italia a Yugoslavia, y que todo el territorio de Trieste quede constituido dentro de la línea francesa, rodeado al Norte por una línea trazada desde el Duino a la "línea francesa".

Art. 4.º Frontera entre Italia y el territorio libre de Trieste:

1.º El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores acordó que todo el territorio al Este de la demarcación conocida por "línea francesa" sea cedido por Italia a Yugoslavia, y que todo el territorio de Trieste quede constituido dentro de la "línea francesa", rodeado al Norte por una línea trazada desde el Duino a la "línea francesa".

(Los dos apartados anteriores son idénticos.)

Art. 5.º La trayectoria exacta de la nueva frontera fijada en los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Tratado presente (déjese espacio para más si es necesario, dice el proyecto) será fijada allí mismo por la Comisión de Límites, que comenzará el desempeño de su labor inmediatamente después de ponerse en ejecución el presente Tratado, trabajo que quedará completado tan pronto como sea posible, y en ningún caso en un plazo superior a seis meses.

Cualquier disensión sobre la cual los miembros de la Comisión no lleguen a un acuerdo será deferida a los cuatro embajadores, como se determina en el art. 75, para su solución definitiva por aquellos métodos que procedan, incluso, donde sea necesario, mediante la designación de un tercer comisario imparcial. Los gastos indispensables para el desarrollo de las Comisiones de Límites serán sufragados por igual por los dos Gobiernos interesados."

FRANCIA.—(Cláusulas especiales):

"Art. 6.º Italia cede a Francia la plena soberanía sobre el antiguo territorio italiano situado en el lado francés, en la frontera franco-italiana, y que figura en el art. 2.º

Art. 7.º El Gobierno italiano se compromete a entregar al Gobierno francés todos los archivos históricos o administrativos anteriores al 1860, y que se refieren al territorio ce-

dido a Francia por el Tratado de 24 de marzo de 1860 y la Convención del 23 de agosto del mismo año.

El Gobierno italiano se compromete a autorizar, libre de todo derecho de Aduanas, de inspección de pasaportes y de otras formalidades similares, el tráfico ferroviario de pasajeros y mercancías a través del territorio italiano, de un punto a otro y en ambas direcciones; también se compromete a adoptar todas las medidas que procedan para asegurar que los ferrocarriles franceses pasen y circulen bajo las mismas condiciones, quedando libres de impuestos y sin sufrir demoras injustificadas.

DISTRITO DE TENCA-BRIGA.—Con objeto de que Italia no sufra disminución alguna en el suministro de energía eléctrica, que Italia ha obtenido hasta ahora por las centrales existentes en la región de Tenda, antes de su cesión a Francia, este último país facilitará dicha energía a Italia por un acuerdo bilateral que abarque las garantías técnicas que figuran en el anexo núm. 2.

ZARA. LA ISLA DE PEGALOSA Y ADYACENTES.—Por el presente acuerdo, Italia cede a Yugoslavia, con plena soberanía, el territorio situado entre las nuevas fronteras de Yugoslavia, como figura en los artículos anteriores, y la frontera italo-yugoeslava que existía el 1.º de agosto de 1938, así como el Municipio de Zara y todas las islas cercanas, y en una zona comprendida al Norte por el paralelo de 42º y 50'; al Este por el meridiano de 17º y 10'; al Oeste por el meridiano de 26º y 25' y al Sur por el meridiano de 42º y 25'; el territorio comprendido al Norte por el paralelo de 45º y 12'; al Sur por el paralelo de 44º y 23' Norte; al Oeste por una línea que sigue la demarcación siguiente: 45º, 12' Norte; 14º, 17', 30" Este; 44º, 40' Norte; 14º, 9', 10" Este; 44º, 20' Norte; 14º, 18', 30" Este, y sobre las islas al Este del Continente yugoeslavo.

Por el presente Tratado Italia cede a Yugoslavia la isla de Pelagosa y todas las islas adyacentes. La isla de Pelagosa continuará desmilitarizada. Los pescadores italianos disfrutaban en ella, y en las circundantes, de los mismos derechos que disfrutaban los pescadores yugoeslavos con anterioridad al 6 de abril de 1941. (No incluye el proyecto los artículos 8.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13.)

ISLAS DEL DODECANESO.—Italia cede con toda soberanía a Grecia las islas del Dodecaneso, que serán y seguirán desmilitarizadas. Con el artículo 13 se abre una sección relativa a la nacionalidad de los territorios cedidos.

Los italianos domiciliados en ellos antes del 10 de junio de 1940 pierden su nacionalidad y contraen la del país al que se transfieren los territorios. Hay, al parecer, excepciones, pero nos falta el artículo 13, como también los cinco anteriores.

CLÁUSULAS POLÍTICAS. UN GOBIERNO PROVISIONAL Y UN ESTATUTO.—En virtud del apartado segundo del artículo 16, la integridad y la independencia del territorio libre de Trieste serán garantizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Estatuto que rija en el territorio será sometido a la aprobación del Consejo de Seguridad, que ha de ser el que informe a la Asamblea de las Naciones Unidas, de acuerdo con el artículo 15 de la Carta fundacional de la O. N. U. El apartado quinto recomienda que se constituya un Gobierno provisional, y que sea la Conferencia de la Paz, integrada por veintiuna naciones, la que redacte el Estatuto permanente, según el Procedimiento adoptado en la Conferencia de Moscú.

COLONIAS ITALIANAS.—Sección tercera. Art. 17:

“1.º Italia renuncia a todos los derechos y a todo título de propiedad sobre sus posesiones territoriales en Africa, en Libia, en Eritrea y en la Somalia italiana.

2.º Mientras se resuelve el destino final de estas colonias se continuará bajo la administración existente en la actualidad.

3.º La disposición definitiva de estas posesiones será fijada conjuntamente por los Gobiernos de la U. R. S. S., de los Estados Unidos, de Inglaterra y de Francia, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del Tratado.

INTERESES EN CHINA.—Sección cuarta:

“Art. 18. Italia renuncia a favor de China a todos los beneficios y privilegios que derivan de lo concertado en el Protocolo definitivo de Pekín de 7 de septiembre de 1901, y de todos los anexos, notas y documentos suplementarios que

fueron añadidos a dicho Protocolo. Italia accede a que dicho Protocolo, anexos, notas y documentos sean subrogados con respecto a Italia. Asimismo Italia renuncia a cualquier reclamación por ello y a cualquier clase de indemnización.

Art. 19. Italia presta su conformidad a renunciar a la cesión hecha por el Gobierno chino, y bajo la cual Italia tiene la concesión actual en Tientsin, y transfiere al Gobierno chino cualquier documento correspondiente a los archivos de la concesión y que siguen en poder de Italia.

Art. 20. Italia renuncia a favor de China los derechos concedidos a ésta en relación con las concesiones internacionales de Shanghai y de Amoi, y presta su conformidad a que dichas concesiones sean devueltas, para su administración y control, al Gobierno chino.”

ALBANIA.—Sección quinta:

“Art. 21. Italia reconoce y se compromete a respetar la soberanía y la independencia del Estado de Albania.

Art. 22. Italia reconoce que la isla de Saseno forma parte del territorio de Albania, y renuncia a cualquier derecho sobre ella.

Art. 23. Italia renuncia formalmente a todas las propiedades (fuera de los lugares normales diplomáticos y consulares), derechos, intereses y ventajas de cualquier índole que en Albania hubiesen sido adquiridos por el Estado italiano, tanto antes como después de 1939. Italia también renuncia a todo derecho sobre cualquier interés especial o influencia determinada en Albania.

Art. 24. Los ciudadanos italianos residentes en Albania disfrutarán de la misma personalidad jurídica que los ciudadanos de otros países extranjeros; pero Italia reconoce la legalidad de todas aquellas medidas albanesas que anulen o modifiquen las concesiones a los derechos especiales otorgados a ciudadanos italianos, bien entendido que tales medidas serán tomadas dentro del año, a contar de la fecha en que entre en vigor el presente Tratado.

Art. 25. Italia reconoce que todos los acuerdos y convenios concertados entre Italia y las autoridades albanesas, instaladas por Italia desde abril de 1939 a septiembre de 1943, son nulos y no tienen valor alguno.

Art. 26. Italia reconoce la validez legal de cualquier medida que Albania necesite adoptar, ratificar o poner en ejecución para dar efectividad a las disposiciones anteriores.”

ETIOPÍA.—Sección sexta:

“Art. 27. Italia reconoce y se compromete a respetar la soberanía e independencia del Estado de Etiopía.

Art. 28. Italia renuncia formalmente en favor de Etiopía de todas sus propiedades (fuera de los lugares normales diplomáticos y consulares), derechos, intereses y ventajas de cualquier índole, adquiridas en cualquier momento en Etiopía por el Estado italiano. Italia también renuncia a toda reclamación, interés o influencia en Etiopía.

Art. 29. Reconoce también la legalidad de todas las medidas que el Gobierno de Etiopía ha tomado o pueda tomar en el futuro con el fin de anular las medidas italianas que, respecto a Etiopía, fueron adoptadas con anterioridad al 3 de octubre de 1935 y a los efectos de tales medidas.

Art. 30. Los ciudadanos italianos en Etiopía disfrutarán de la misma personalidad jurídica que los ciudadanos de otros países extranjeros; pero Italia reconoce la legalidad de todas aquellas medidas del Gobierno etíope que anulen o modifiquen las concesiones o los derechos especiales otorgados a ciudadanos italianos, bien entendido que tales medidas serán tomadas dentro del año, a contar de la fecha de la entrada en vigor del presente Tratado.

Art. 31. Italia restituirá todas las obras de arte etíope, objetos religiosos y objetos de valor histórico que fueron llevados de Etiopía a Italia a partir del 3 de octubre de 1935.”

NACIONALIDAD EN LOS TERRITORIOS CEDIDOS.—Diferimos, ante la falta de espacio, la exposición de las cláusulas que conciernen a la nacionalidad en los territorios cedidos. Los súbditos de Italia domiciliados el 10 de junio de 1940 en los territorios transferidos por Italia a otro país pierden su nacionalidad y adquieren la del Estado al que se transfieren esos territorios, de acuerdo con la legislación que se promulgue. Hay excepciones que gradúan o atenúan el rigor de esta medida, en la que el espíritu es más clemente que la letra.

LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.—Se aviene Italia, por el

artículo 33, a aceptar cualquier acuerdo o concertado o que pueda concertarse para liquidar la Sociedad de Naciones y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Acatará, asimismo, todo convenio que se ajuste para liquidar el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

Renuncia desde ahora a los derechos, títulos y reclamaciones derivados del sistema de mandato o de cualquier empresa que le haya sido concedida, así como a los derechos de que disfruta en los territorios de mandato.

Reconoce, en fin, el condicionado del Acta definitiva de 31 de agosto de 1936, y el Acuerdo franco-británico de la misma fecha sobre el Estatuto de Tánger.

A otros particulares se compromete Italia, como a la renuncia a intereses y derechos que pueda poseer en virtud del artículo 16 del Tratado de Lausana, y a la aceptación de modificaciones que las potencias aliadas pudiesen introducir en los Tratados del Congo.

CLÁUSULAS SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS DE TIERRA, AIRE Y MAR.—Establece la tercera parte del Tratado, en su artículo 38, las medidas necesarias para asegurar la detención y el proceso de los criminales de guerra, y trata la cuarta parte ampliamente de las clases naval, militar y aérea.

El artículo 40, en la Sección segunda, manda que el sistema de fortificaciones permanentes italiano y las instalaciones militares a lo largo de la frontera franco-italiana sean destruidas o desmontadas. Varios apartados detallan la disposición. El artículo 41 y sus apartados disponen y detallan la destrucción y el desmontaje de cualquier fortificación permanente y cualquier instalación militar de las existentes a lo largo de la frontera yugoeslava y sus armamentos.

Manda el artículo 22 desmilitarizar la Pantelaria (las islas Paglian, Lampedusa, Lampiono y Linos), y Pianosa (en el Adriático), y el 23 destruir en Cerdeña (o desmontar y llevar a la Península) los emplazamientos permanentes de la artillería de costa y sus armamentos, como también las instalaciones navales que estén situadas dentro de una distancia de treinta kilómetros de las aguas territoriales francesas. Lo mismo habrá de hacerse en Cerdeña y en Sicilia con las instalaciones permanentes y equipos para el entrenamiento

y almacenaje de torpedos, minas marítimas y bombas. El artículo 44 prohíbe a Italia poseer o construir: *a)* proyectiles autodirigidos o guiados, ni aparatos que se relacionen con su descarga; *b)* Cañones con un alcance superior a treinta y seis kilómetros; *c)* Minas marítimas o tipos de no contacto que actúan por mecanismo; y *d)* Torpedos dirigibles.

Vedan los artículos 45 y 46 la adquisición o la construcción de material de guerra, y el 47 señala las limitaciones que se han de imponer a la Armada italiana, que se reduce al siguiente número de unidades: *a)* Barcos de guerra de gran tonelaje: dos acorazados, cuatro cruceros, cuatro destructores, dieciséis lanchas torpederas y veinte corbetas; *b)* Barcos de guerra auxiliares, de menor tonelaje, cuya dotación entre oficiales y marineros no exceda de 2.500 hombres.

Se reespecifican las unidades de la flota que han de ser puestas a disposición de los Gobiernos de la U. R. S. S., Inglaterra, Estados Unidos de América y Francia. Siguen pormenores sobre el modo de consumir la entrega, y el artículo 49 fija los navíos en servicio o en construcción que hayan de ser hundidos en el plazo de seis meses a una profundidad superior a las cincuenta brazas o transformados en chatarra.

Otros apartados, en el artículo 51, limitan el total del personal de la Marina italiana, excluyendo el personal aéreo, a 22.500 hombres.

El artículo 52 limita el Ejército italiano, incluyendo los contingentes de la vigilancia de fronteras, a una fuerza de combate y servicios auxiliares de 185.000 y 65.000 "carabinieri", aunque cualquiera de los elementos aquí mencionados puedan sufrir variación, siempre que el total no exceda de 250.000. Se concreta rigurosamente la restricción en los armamentos.

Reduce el artículo 54 las fuerzas aéreas italianas, incluyendo las aéronavales, a una fuerza de 200 aparatos de caza y reconocimiento, ciento cincuenta aviones de transporte, auxilio aeronaval, entrenamiento (tipo escuela) y tipos de aviones de enlace. Todos los aparatos, excepto las de caza y reconocimiento, estarán desarmados. Se enumeran después los servicios únicos a que las fuerzas aéreas hayan de atender.

Otros artículos determinan que la fuerza aérea excedente de la que se fija quede licenciada, y que el material de guerra no autorizado sea puesto a disposición de los Gobiernos de la U. R. S. S., Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

La prohibición para Italia del uso de técnicas o de técnicos que procedan de Alemania o del Japón es absoluta.

Versan la quinta parte del Tratado sobre la retirada de las potencias aliadas del territorio italiano, y la sexta de las reclamaciones surgidas de la guerra; la séptima de las propiedades de las Naciones Unidas en Italia; la octava de las relaciones generales y económicas, y en la undécima (faltan los artículos 72, 73 y 74) van las cláusulas finales.

Omitimos por hoy el resumen de las veinte artículos entre el 56 y el 76, y el dictamen que osaremos cuando la Conferencia de la Paz elucide del todo las particularidades del Tratado. Habrá también entonces ocasión de discurrir sobre los Tratados con las naciones satélites del Eje: Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

* * *

El 29 de julio Bidault, jefe del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros de Francia, abre la Conferencia de París. Ocho días de discursos en las sesiones plenarias prelude gran división de pareceres.

Coinciden, sí, y concuerdan algunas voces en amparar los derechos de las pequeñas naciones. Attlee, que sustituye a Bevin, y, desde luego, Byrnes, no insinúan en este punto la salvedad más tenue. Molotov se les suma y cae, aunque oblicuamente, del lado de los pequeños.

Es Evatt, delegado de Australia —el quinto Continente— y niega a los cuatro grandes ese privilegio de negociar y establecer por sí y para sí la paz. Ni a los cuatro ni a los veintuno compromete la exposición hasta con vehemencia de este criterio. Los sentimientos ligan a los países bastante más que los principios, y mucho más que los intereses recíprocos.

En la Comisión de Procedimientos hay con todo sus discrepancias en cuanto al papel de los pequeños países en las

Comisiones. Que la Conferencia, propone Byrnes, se ajuste a normas que ella misma dicte o redacte. Asiente Molotov, y acatará esas reglas mientras no se aparten de las resoluciones de los cuatro, ya vigentes como pactos de honor. Rigen, no para los grandes, sino para los veintinueve en la Conferencia o para los cincuenta y dos en la O. N. U.; los compromisos firmados por Moscú, Londres y Washington. Somete el ruso a la Sala una fórmula que prevalece, y según la cual las diecisiete pequeñas naciones tendrán voz pero no voto en el seno de las Comisiones. Byrnes conviene con el representante de la U. R. S. S. en que los compromisos anteriores obligan, pero ojalá se interpreten como bases de orientación antes que como acuerdos definitivos. La mayoría de votos resolverá en los plenos, pero no la simple mayoría, sino el "quorum" que se fije. El que los grandes recomiendan es el de los dos tercios, mientras los pequeños se ilusionan con la mitad más uno. Este es tema de debate en el pleno, pero tema de debate tempestuoso en la Comisión de Procedimientos.

De lo que se trata en las votaciones es de que la Junta de los Cuatro tome en consideración lo que la Conferencia proponga. Si pese a todo, no lo toma, ha afirmado Spaak certamente, la estructura del procedimiento se cuarteja o se resquebraja. El "quorum", sea el que sea, de dos tercios como de tres cuartos, no obliga por sí a la Junta a aceptar las recomendaciones de la Asamblea. Pero Molotov extrema este criterio y lo blande además con acritud polémica. La reunión de los cuatro ha precedido, según el ruso, a la Conferencia de la Paz, y preconfigura sus acuerdos.

Ciertamente, los Tratados que esbozó serán completos cuando la Conferencia de la Paz los retoque; serán completos, pero no de nueva planta. Con nosotros o contra nosotros, no sin nosotros, argüirán los ministros, dice Molotov, y con ellos o contra ellos, no sin ellos, nos esforzamos aquí.

En la defensa del "quorum" va Moscú más lejos que Londres y que Washington. Es el tono el que hace a la canción, y Molotov desentona deliberadamente en este asunto. La delegación británica, aunque preconice el "quorum", es dúctil y se inclina a un sistema mixto para contentar a las naciones pequeñas. Que para ciertas decisiones sea el "quorum" de los

dos tercios el que rija, y que para otras baste la mitad más uno. Esta flexibilidad inglesa irrita a los representantes de la U. R. S. S. y a los de las naciones satélites, que dan a Rusia más de lo que les pide. Los debates en la Comisión son altercados, y las razones se apoyan en la reticencia o en el demuestro. Si el nacionalismo es origen de confusión de lenguas, la Conferencia es una torre de Babel, que no ha ganado altura ni tiene quien la termine. Es al menos lo que en un instante de la disputa se teme y hasta se vaticina. De esta Babel, en todo caso, no quedará, como de la otra, cuadros para la gran pintura, sea el de Breughel el Viejo, en la galería del Belvédère, de Viena; sea el de Rafael, en las Logias del Vaticano. No ha habido, empero, dispersión, y más o menos arduamente la Conferencia continúa. Molotov reencuadra el pelo de los litigantes al pretender que el sistema de los dos tercios funcione para las decisiones de la Comisión de Procedimientos, y encona todavía más las disputas. Byrnes no reprime un ataque a fondo al delegado de Moscú, que ni sabe perder ni sabe ganar. No queda en eso la arbitrariedad de Molotov, que "al se obedece pero no se cumple" añade un "porque está en los usos". Cuando se intenta votar la pretensión del ruso es él mismo quien pregunta: "¿Para qué?" El "quorum" de los dos tercios en la Comisión viene impuesto por la práctica internacional, que las actas de San Francisco y la de Yalta y la de Potsdam corroboran. Diez horas dura la discusión, y ya de madrugada se vota la propuesta británica; se manifiestan por la aprobación Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia, Australia, Canadá, Bélgica, China, Brasil, Grecia, Nueva Zelanda, Noruega, Etiopía, Holanda y Africa del Sur, y contra la aprobación la U. R. S. S., la Rusia Blanca, Ucrania, Yugoslavia, Polonia y Checoslovaquia, que constituyen el bloque soviético. Aprobada la propuesta del Reino Unido, algunas cuestiones de la Conferencia pasarán a la recomendación de los cuatro por mayoría de dos tercios y otras por simple mayoría de la mitad más uno. Siete días ha durado la disputa.

Implacable contra Molotov ha sido en su requisitoria Byrnes. No ha recitado que las delegaciones rusas interpretan taimadamente no ya la letra, sino el espíritu de los Convenios

entre los tres. Para atribuir las buenas acciones a móviles vituperables poseen la virtuosidad del abogado del diablo. Lo sugiere Byrnes, aunque recurra a expresiones de más fuerza. Oigamos una de las acusaciones contra Moscú, que mueve al bloque soviético, del que Stalin es el dictador y Tito su profeta:

“Conozca la Conferencia esto que sigue, y que es rigurosamente cierto:

”Desde el acuerdo de Potsdam advertimos a cada paso que los Soviets tratan de restringir al número mínimo de grandes potencias el derecho a hacer la paz. En septiembre, el caballo de batalla en la reunión de Londres era el deseo de los rusos de excluir a Francia y a China de la participación en el plan sobre los Balkanes. En Moscú, asimismo, el Gobierno soviético procuró tenazmente reducir el número de los participantes en esta asamblea. Se ingenió para que fuesen diez mejor que veinte, y cinco mejor que diez, y al fin quedaron en cuatro. Ya después, lo que premeditó menguar fueron los poderes de la asamblea, y para conseguirlo obstruía además con el procedimiento. Más maquinaba, y es que, mientras las sesiones del Luxemburgo transcurren, se reuniera la Junta de los Cuatro para influir sobre algunos de los países aquí presentes.”

Con esta Junta, y por voluntad de Londres, de París y de Washington, como por la de otros Gobiernos, la Conferencia mantiene conexión, pero en cuestiones esenciales, y no en tiquismiquis del procedimiento. Byrnes lanza después este guante al moscovita:

“En Norteamérica tenemos una prensa libre. Esté, por tanto, el representante de los Soviets seguro de que sus objeciones a nuestro criterio serán recogidas con fidelidad por nuestros diarios. Desafío a usted, Molotov, a que autorice o promueva la publicación en los periódicos de la Unión Soviética de las manifestaciones que acabo de hacer.”

Molotov, para desbaratar el reto, dispuso que la prensa de Moscú refleje las acotaciones de Byrnes. La excepción confirma la regla.

Intenta aún Moscú que los veintinueve desestimen el acuerdo, absolutamente firme, de la Comisión de Procedimientos sobre el “quorum”. Amonesta de paso al representan-

te de Australia, que recuerda, día a día, el proceder de la delegación soviética o el de sus patrocinados. "A algunas naciones, le replica secamente el australiano, que es Evatt, puede Rusia dictar lo que han y lo que no han de hacer; a algunas sí; pero a las otras no. Son, por fortuna, las más las que se gobiernan por sí y no necesitan tutores." Alexander condena también el régimen obstruccionista, y en la Comisión de Procedimientos se vota y se derrota a los delegados rusos. Pero son los asuntos de orden general los que la Conferencia quiere que se diluciden. Pasan los días, sin embargo, sin que los veintinueve calmen la ansiedad con que se les observa.

Se reúnen las Comisiones y se estudian propuestas de diferentes países. El Tratado de Paz con Italia consume no pocos turnos y no pocas horas. Se opone Italia a que en el preámbulo del Tratado que le concierne se diga: "Bajo la presión de los acontecimientos militares el régimen fascista de Italia fué derrocado el 25 de julio de 1943, y esta potencia se rindió sin condiciones y aceptó las estipulaciones del armisticio firmado el 3 y el 29 de septiembre del mismo año." Lo que el memorándum italiano pide es que se sustituya este párrafo con otro que sea así: "Italia fué la primera en romper con las potencias del Pacto Tripartito y en aceptar las estipulaciones del armisticio." Pretende el memorándum también que se aluda netamente en el preámbulo al hecho de que Italia supo ser cobeligerante y contribuir a la victoria aliada en los meses últimos de la guerra. El memorándum, en una flexión sofisticada, aduce que Italia no estuvo en guerra con Polonia, ni con Holanda, ni con Bélgica, ni con Checoslovaquia.

Los representantes de estas cuatro naciones se apresuran a protestar contra esa argucia y esa finta dialéctica.

"No negaré, atenúa el representante belga, que Italia no nos declaró la guerra como el Derecho internacional de otro tiempo exige. Los usos, vigentes hoy, dispensan de esta formalidad a las naciones que parten del hecho consumado. Italia entonces, como los Estados del Eje, era poderosa y tenía prisa. Antes se disipa en la memoria el hecho de armas, con su crueldad, que la inadvertencia en el tablero político." Se asocia Yugoslavia a la protesta de Polonia, Checoslova-

quia, Bélgica y Holanda, y prosiguen las deliberaciones hasta que Wichinski, a quien apoya Bobler, pide la votación, que la asamblea, por mayoría, aplaza. La intervención de Alcide de Gasperi, presidente del Consejo de Ministros de Italia, no añade claridad ni orden lógico al debate.

(Este Gasperi era, en 1914, diputado en el Parlamento de Viena, en el que representó a los católicos del Trentino, que pertenecía entonces a Austria. Esta es una fase más del estadista-jefe del partido católico de su patria en 1919 y de las minorías étnicas que antes de morir rebrotan o reverdecen.)

Para Molotov, Istria es eslava, y ha pasado el tiempo en que las naciones de Occidente se repartían territorios eslavos sin que ninguna se planteara el caso de conciencia.

A abolir escrúpulos cuando conviene abolirlos, nadie, en Oriente, según el ruso, les gana.

Somete la delegación norteamericana a la Conferencia una fórmula para dirimir el litigio de Trieste. Consta la proposición de cuatro puntos, que son:

“1.º Se crea el territorio libre de Trieste, cuya soberanía queda garantizada por el Consejo de Seguridad.

2.º Se procede a delimitar los confines fronterizos con Italia y Yugoslavia.

3.º Toda jurisdicción y todo fuero italianos cesarán al ratificarse el Tratado. Un Gobierno provisional regirá el territorio hasta que el Consejo de la O. N. U. establezca el Estatuto permanente.

4.º La zona libre portuaria será, ante la ley, sector distinto del territorio.”

Propone el Brasil que se aplaze por un año el arreglo de Trieste, y el debate acaba diluyéndose en enmiendas y en intervenciones mínimas.

Maguanimidad en los vencedores y clemencia en los veintinueve solicitan los rumanos para su país, que perdió a ciento veinte mil de los suyos combatiendo al lado de las naciones aliadas. La Unión Soviética se anticipa a todos en el reconocimiento de la abnegación rumana y en la piedad ante sus reveses. Quien asegura que Rumania no pueda pagar las

reparaciones no se engaña. Así lo estima Checoslovaquia, y esas son las disposiciones de los Estados satélites de Moscú.

“Es una mujer incalculable”, nos decía de la suya un portugués de los mejores.

Incalculable es el Oriente soviético en sus reacciones, pero Europa, pese a todo, las mide al fin, y las pesa. Rusia, aunque juega a los enigmas, tiene para el viejo saber de Europa, viejo de cuatro mil años, el alma de cristal.

El ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria, Kubichef, informa, de pronto, que este pueblo exige que se le dote de una salida al mar Egeo a través del territorio griego. ¿Pero Bulgaria no estuvo con el Eje durante la guerra? Sí; mientras el pueblo griego se batió, y quizá con denuedo no igualado, contra el Eje. Pero Bulgaria, aunque se sumó al Pacto Tripartito era, como es, rusófila hasta el tuétano. El paraíso a la sombra de la espada se ama en Oriente, y Sofía pone su ventura a la sombra de una estatua ecuestre, que es la de Alejandro II, zar de todas las Rusias. No la cambian allí por la que Venecia alzó a la memoria del Colleoni, o Madrid a la de Felipe IV. Alejandro II, en la capital de los búlgaros es, en cuanto estatua ecuestre, más que la de Marco Aurelio en Roma, o que la de los cuatro mariscales: Daun, Traun, Laudon y Khevenhüller en el monumento a María Teresa en Viena.

En este culto a las tradiciones rusas ha fundado Bulgaria esa pretensión sobre la Tracia occidental de los griegos, mientras los macedonios sueñan con una Macedonia en el disfrute de la autonomía, con Salónica emancipada del gobierno de Atenas.

Eso no será, porque si Moscú y el bloque soviético dicen sí, Wáshington y Londres replican vigorosamente ¡no! En cuanto a Grecia, reivindicará el Epiro del Norte, y de hecho lo ha reivindicado. El presidente del Consejo helénico, Tsaldaris, ha dicho claramente:

“Actas internacionales han reconocido en 1913 y en 1920 el carácter insuplantablemente griego de esa parte del Epiro. Por encima de las razones etnográficas son las de alcance estratégico las que militan en nuestro favor. Italia invadió el territorio griego desde Albania, donde se había instalado. Si

pudo atacarnos fué tan sólo gracias a esas bases militares. Necesidades estratégicas nos obligan también a la demanda de una rectificación de fronteras con Bulgaria. Grecia ha menester de una línea de defensa, invulnerable en lo posible en sus confines, donde ha sufrido en los últimos treinta años tres agresiones búlgaras.

"La guerra, con sus crueldades de toda suerte, ha costado a Grecia 550.000 muertos y cerca de 800.000 heridos. Y todavía pueblos que entonces eran del Eje nos interpelan."

Les interpelan, sí; pero Byrnes y Alexander han pagado en la Conferencia de la Paz tributo a la "dignidad altísima" de Grecia.

Es casi seguro que el plebiscito del 1 de septiembre decida el retorno de Jorge II a Grecia. Esta nación sigue siendo una monarquía sin rey, pero con regente. "Grecia, decía Papandreu recientemente, es todavía un reino, y lo será hasta que el pueblo se pronuncie en el plebiscito próximo. Sófulis, Zeugos, Porfirogenis y yo, cuando constituímos Gobierno prestamos juramento de fidelidad al monarca."

Monárquica es allí la Constitución de 1864, que aunque revisada en 1911 fué restablecida por el Gobierno Kondilis en 1935. De los doscientos cincuenta y cuatro diputados elegidos en las urnas el 31 de marzo, doscientos tres pertenecen a los tres partidos monárquicos que integran el Ministerio actual.

Prolongará la doce escuadra de los Estados Unidos su visita a la costa helénica hasta después del 1.º de septiembre. Inglaterra, por su parte, mantiene sus tropas en Grecia, donde el pueblo, al votar la vuelta de Jorge II, vota también la alianza anglo-helénica. Esperemos que el domingo sea un buen día (1).

Al margen de la Conferencia de la Paz, pero con el designio de turbarla, pide la U. R. S. S. la revisión del Tratado de Montreux de julio de 1936. Al extinguirse el plazo de revisión del primero en 1941, el mundo ardía por los cuatro costados. Se cumple en 1946 el segundo plazo, que no sor-

(1) En el plebiscito del 1.º de septiembre Grecia ha votado, en efecto, y por gran mayoría, el retorno del Rey.

prende a Rusia dormida. De la cuestión de los Estrechos y de los tres Tratados: el de Londres, de 1921; el de Lausanne, de julio de 1923, y el de Montreux, de julio de 1936, hemos escrito en números anteriores y escribiremos en los próximos. Del litigio que Moscú resucita, Europa entera resonará antes de que el año termine. Las pretensiones de la U. R. S. S. han sido enunciadas así:

1.^a Libertad de navegación por los Estrechos para todos los barcos mercantes del mundo; 2.^a Prohibición de navegar por los Estrechos a los barcos de guerra no abanderados en las naciones ribereñas del Mar Negro; 3.^a Libertad de navegación por los Estrechos para todos los barcos de guerra pertenecientes a las potencias del Mar Negro; 4.^a Estas potencias serán exclusivamente las que puedan establecer un régimen de los Estrechos, fundado en las cláusulas anteriores; y 5.^a Turquía y Rusia organizarán, conjuntamente, la defensa de los Estrechos para impedir que los utilicen otros Estados con fines hostiles a los de las naciones del Mar Negro (2).

Inadmisibles, en absoluto, ha contestado Angora, son las pretensiones rusas. Inadmisibles, en absoluto, las juzga también el Gobierno de Londres. Pues Rusia —insiste Moscú—, se acojan como se acojan no las retirará. Wáshington, con su ultimátum a Yugoslavia por los aviones derribados, ha reducido la obstinación de Tito. La energía del grupo anglo-

(2) Esta cuestión de los Estrechos es viejísima. He aquí cinco fechas: 1463. Los turcos, recién llegados a Constantinopla, ex capital del Imperio romano desde Constantino, que le da su nombre, y del Imperio de Oriente desde Teodosio, fortifica el Bósforo y los Dardanelos. Es el jefe militar de los castillos el que autoriza o no autoriza el tránsito de barcos; 1696. Llegan los rusos al Mar de Azof, y Pedro el Grande exige el tránsito libre de sus mercantes por los Estrechos: El Mar Negro deja de ser un lago turco. Rusia consigue, por la paz de Kutchuk-Kainarechi, que sus naves surquen este mar, el viejo Ponto Euxino y los Estrechos; 1833. Tras el Tratado de Hunkiar Iskelesi Rusia ampara como un protectorado a Turquía, a la que decide a cerrar los Estrechos para todo barco extraño; 1840. Convención de Londres. Tres años hace que la reina Victoria ha sido exaltada al trono, en el que se mantendrá sesenta y cuatro. La preocupación por el Mar del Bósforo oriental es entonces, hace un siglo largo, tan inglesa como ahora.

sajón puede lograr que no haya para la Conferencia de la Paz pleito insoluble. Muchos son los que conminan: el de Palestina y los judíos, el de la unidad alemana, el austríaco, el magiar, el de las relaciones anglo-egipcias y el que presupone y subsigue a la destitución del ministro adjunto de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., Litvinov, a quien sustituye Fedor Gusev. O la paz reposa en la fortaleza, que es un don del Santo Espíritu, o a la Conferencia de París se la llevan la trampa y el diablo... Dilema difícil, pero el dilema es ese.

PEDRO MOURLANE MICHELENA.